

CÁTEDRA MORAZÁNICA

Por Daniel Sponda



El mundo en que vivió Francisco Morazán

Sabio
Valle
Editorial

ISBN: 978-99979-891-1-6

Primera edición

Cátedra Morazánica

Historia de Honduras

Editorial Sabio Valle

Impresión: Instituto Hondureño de Educación por
Radio (IHER).

Esponda Velásquez, Daniel Enrique (2023). El mundo en que
vivió Francisco Morazán. Primera edición. Tegucigalpa,
Honduras.

Editorial Sabio Valle.

P. 136

DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

©Secretaría de Educación

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle
Bulevar Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Septiembre de 2023

Esta edición de la **Cátedra Morazánica: El mundo en que vivió Francisco Morazán** es una publicación de la Secretaría de Educación, escrita por el profesor Daniel Enrique Esponda Velásquez, impresa a través de la Dirección de Historia y Patrimonio, es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Esta obra ha sido editada y publicada por la Editorial Sabio Valle, adscrita a Comunicaciones y Prensa, como aporte al fortalecimiento de la currícula educativa en el marco de refundar la educación en el país.

CRÉDITOS

Iris Xiomara Castro Sarmiento

Presidenta Constitucional de la República de Honduras

Prof. Daniel Enrique Esponda Velásquez

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Prof. Jaime Atilio Rodríguez

Subsecretario de Estado de Asuntos Administrativos y Financieros

Prof. Edwin Edgardo Hernández Zerón

Subsecretario de Estado de Servicios Educativos

Abog. Edwin Emilio Oliva

Secretario General

Lic. Jorge Darío Orellana Vásquez

Director de Comunicaciones y Prensa

Msc. Orlin Manuel Duarte Landero

Director de Historia y Patrimonio

Msc. Perla Patricia Polanco Pérez

Edición

Lic. Katia Patricia Portillo

Corrección de estilo

Lic. Roberto H. Valladares

Diseño y Diagramación



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

“Ordeno desenterrar el pensamiento, la imagen gigantesca de la figura del General José Francisco Morazán Quesada”

Iris Xiomara Castro Sarmiento
Presidenta Constitucional de la República de Honduras

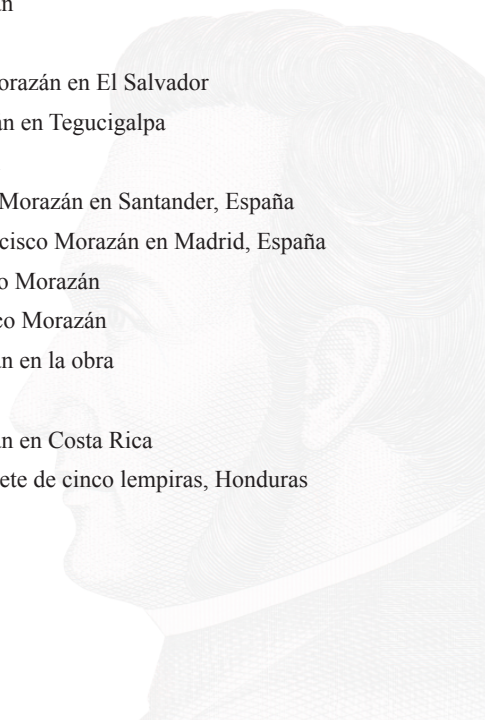
Índice

INTRODUCCIÓN	10
Capítulo 1. El mundo en que vivió Francisco Morazán	12
1.1. <i>El Imperio Español y sus colonias</i>	13
1.2. <i>La Ilustración y las reformas de los monarcas de La Casa de Borbón</i>	17
1.3. <i>El Liberalismo</i>	20
1.4. <i>El Republicanismo</i>	21
1.5. <i>Las revoluciones ilustradas: Estados Unidos de Norte América y Francia</i>	22
1.6. <i>Napoleón y España</i>	24
1.7. <i>La Guerra de Independencia en Nueva España</i>	25
Capítulo 2. Francisco Morazán: sus primeros años	28
2.1. <i>Familia de Francisco Morazán</i>	29
2.2. <i>Nacimiento y educación temprana de Francisco Morazán</i>	29
2.3. <i>Dionisio de Herrera y la educación de Francisco Morazán</i>	30
2.4. <i>María Josefa Lastiri: la compañera de Francisco Morazán</i>	31
Capítulo 3. Francisco Morazán: de la Independencia de Centroamérica a la Guerra a la Civil de la República Federal	34
3.1. <i>La Independencia de Centroamérica</i>	35
3.2. <i>Francisco Morazán durante la Independencia de Honduras</i>	38
3.3. <i>La Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica y la creación de la República Federal de Centroamérica</i>	40
3.4. <i>Francisco Morazán como secretario general del Despacho del Poder Ejecutivo</i>	41
3.5. <i>Francisco Morazán durante la Guerra Civil Hondureña (1826)</i>	43
3.6. <i>Francisco Morazán, Libertador de Honduras (1827)</i>	44
3.7. <i>Francisco Morazán, Libertador de El Salvador (1828)</i>	46
3.8. <i>Francisco Morazán, vencedor de la Guerra Civil de la República Federal (1829)</i>	47
Capítulo 4. Francisco Morazán, presidente de la República Federal de Centroamérica	50
4.1. <i>Francisco Morazán es electo presidente de la República Federal de Centroamérica</i>	51

4.2. Las reformas educativas del gobierno de Francisco Morazán	52
4.3. La Segunda Guerra Civil de Centroamérica (1832)	53
4.4. Segunda elección de Francisco Morazán como presidente de la República Federal de Centroamérica	54
4.5. La segunda presidencia de Francisco Morazán	55
4.6. La crisis de la República Federal de Centroamérica	57
4.7. El fin de la Federación	58
Capítulo 5. Francisco Morazán, sus años finales	60
5.1. El exilio en Sudamérica	61
5.2. Francisco Morazán en Costa Rica	61
5.3. Los últimos días de Francisco Morazán	62
Capítulo 6. El pensamiento de Francisco Morazán	64
6.1. Las ideas del Paladín Centroamericano por medio de sus escritos: desde el Manifiesto de David hasta la Proclama de Caldera de 1842	65
6.1.1. El Manifiesto de David	65
6.1.2. Testamento de Francisco Morazán	80
6.1.3. Proclama a los habitantes de Centroamérica del 14 de abril de 1829	82
6.1.4. Mensaje de Francisco Morazán al Congreso Federal en ocasión de la apertura de sus sesiones en 1837	83
6.1.5. Proclama de Caldera de 1842	93
Capítulo 7. La memoria eterna de Francisco Morazán	96
7.1. Juicios históricos sobre Francisco Morazán	97
7.2. Estatuaria en honor a Francisco Morazán	102
7.3. Literatura sobre Francisco Morazán	108
7.4. Poesía a Francisco Morazán	109
7.5. Pinturas sobre Francisco Morazán	113
7.6. Espacios públicos honrados con el Francisco Morazán	118
7.6.1. Jurisdicciones políticas honradas con el nombre de Morazán	118
7.6.2. Plazas públicas nombradas con el nombre de Morazán	118
7.6.3. Centros educativos llamados Francisco Morazán	118
Capítulo 8. La Unión de Centroamérica, el legado de Francisco Morazán	120
8.1. Intentos de unión centroamericana después de Francisco Morazán	121
8.2. ¿Por qué Centroamérica no ha vuelto a unirse?	122
8.3. ¿Por qué la Unión Centroamericana es una necesidad histórica?	123
BIBLIOGRAFÍA	125
ANEXO	
Cronología de los hechos más notables en la vida de Francisco Morazán	128

Índice de Ilustraciones

- Ilustración 1. Desembarco de Colón
- Ilustración 2. Portrait of Charles V
- Ilustración 3. Carlos II de España
- Ilustración 4. Retrato oficial del rey Felipe V de España
- Ilustración 5. Carlos IV de rojo
- Ilustración 6. Adam Smith
- Ilustración 7. La Liberté guidant le peuple
- Ilustración 8. La rendición ante el emperador Napoleón Bonaparte
- Ilustración 9. Dionisio de Herrera
- Ilustración 10. José Cecilio del Valle
- Ilustración 11. Gabino Gaínza
- Ilustración 12. Acta de Independencia
- Ilustración 13. General Francisco Morazán
- Ilustración 14. Monumento de La Batalla de La Trinidad
- Ilustración 15. Rafael Carrera y Turcios
- Ilustración 16. Muerte de Francisco Morazán
- Ilustración 17. John Lloyd Stephens
- Ilustración 18. Monumento de Francisco Morazán en El Salvador
- Ilustración 19. Estatua de Francisco Morazán en Tegucigalpa
- Ilustración 20. Busto de Francisco Morazán
- Ilustración 21. Busto del general Francisco Morazán en Santander, España
- Ilustración 22. Placa conmemorativa a Francisco Morazán en Madrid, España
- Ilustración 23. Busto en bronce de Francisco Morazán
- Ilustración 24. Publicaciones sobre Francisco Morazán
- Ilustración 25. Pintura de Francisco Morazán en la obra
“Americanos célebres”
- Ilustración 26. Pintura de Francisco Morazán en Costa Rica
- Ilustración 27. Francisco Morazán en el billete de cinco lempiras, Honduras
- Ilustración 28. “Su lucha”
- Ilustración 29. “Morazán”
- Ilustración 30. “Francisco Morazán”



Presentación

Siempre que hay una revolución, la clase opresora intenta apaciguar la gesta de los revolucionarios, procurando borrar de la memoria histórica la lucha y la resistencia de los pueblos. En nuestra región, los conservadores desintegraron la República Federal de Centroamérica, dividiendo a la región, en los cinco países que conocemos en la actualidad. Queriendo con ello, minimizar y borrar el pensamiento revolucionario, liberador y emancipador del proyecto de Francisco Morazán, de ver una Centroamérica unida.

En ese mismo contexto, no es coincidencia que el asesinato de Francisco Morazán se diera un 15 de septiembre del año 1842, misma fecha de la independencia de Centroamérica proclamada por los criollos en el año 1821, quienes se proponían con ese hecho, matar su pensamiento y su legado. De la misma forma ocurrió con la independencia absoluta de las Provincias Unidas de Centro de América, proclamada por los liberales patriotas el 1 de julio del 1823, fecha histórica, que fue intencionalmente olvidada, pero la lucha de los pueblos nunca muere, su resistencia y su espíritu renace y prevalece en la memoria de las generaciones que no olvidan y vuelven para hacer justicia.

En nuestro país se viven tiempos revolucionarios, este año, después de más de una década de resistencia contra el golpe de Estado del año 2009, por primera vez en la historia del país, una mujer asume la Presidencia de la República de Honduras y como un acto conmemorativo, el 15 de septiembre de este año, la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, dio un emotivo e histórico discurso, trayendo a la memoria el vil asesinato de Francisco Morazán.

Ordenando desenterrar su memoria, su gesta histórica, instruyendo se instale la Cátedra Morazánica en todos los niveles del Sistema Educativo de Honduras. Así mismo, ordenó colocar en el calendario cívico, la celebración de la independencia absoluta.

Es por ello y en acción conjunta, nos honra presentar el libro **“Cátedra Morazánica”** en donde pretendemos no sólo exaltar el nombre, la figura y el pensamiento, morazanista, sino rescatar el espíritu revolucionario en memoria de Francisco Morazán. Esperamos que así como en el periodo federal, en el que su pensamiento fue la guía para ver a Centroamérica en una sola nación, este libro nos incite a marcar el camino a la refundación de nuestro país. Resaltando que Morazán, más que un político y militar; fue el defensor de la educación pública, pionero del financiamiento estatal de la educación, el precursor para que los más desposeídos tuviesen la posibilidad de estudiar y conocer de ciencia, artes, oficios y política.

Hoy la patria reclama que cumplamos con el llamado que hizo Morazán en su testamento “Excito a la juventud, que es llamada a dar vida a este país” la refundación de la educación será morazanista o no será, y desde la escuela construiremos la revolución que de la mano de los ideales de Morazán nos permitirán construir la patria que soñamos, pero sobre todo la patria que merecemos.

Prof. Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Introducción

Los cinco países que integraron la antigua Federación de Centroamérica han producido mujeres y hombres egregios a lo largo de su historia. En Centroamérica, destacan grandes poetas, novelistas, artistas, defensores de los derechos humanos, políticos, humanistas, ambientalistas, filósofos, músicos y un sinnúmero de grandes personajes que han ejercido en cualquier campo imaginable; sin embargo, entre todas las personas nacidas en las fronteras del territorio centroamericano ninguna se ha ganado la admiración universal como José Francisco Morazán Quesada.

Nacido en Tegucigalpa en 1792, Morazán combatió por más de una década para mantener unificada Centroamérica. Con Morazán había una sola nación, compuesta de la pluralidad de cinco Estados; sin Morazán hubo cinco países en constantes disputas. Es por esto que se le considera el héroe más grande en todo el territorio, porque su pericia política logró unificar los criterios de poblaciones tan diversas como los habitantes de los altiplanos de Guatemala, los de la costa caribeña de Honduras y los que vivían entorno a la laguna de Nicaragua. Hoy en día, en el siglo XXI, es tan quimérico el sueño de que un costarricense sea parte de la misma nación que un guatemalteco, no obstante, hace 200 años Morazán lo hizo posible.

Este libro sirve como una exploración de la vida de Francisco Morazán. Inicia con la discusión de la época en que le tocó nacer al héroe centroamericano, con el objetivo de brindar un contexto que permita dimensionar la magnitud de los cambios sucedidos en años posteriores. Después, se discuten los primeros pasos de Morazán en la administración pública y cómo desde muy temprano mostró que era un funcionario hábil tanto en el ámbito político como en el militar; posteriormente se insiste en el crecimiento político de Morazán y cómo el héroe brindó victoria tras victoria a las fuerzas del liberalismo centroamericano. Luego, se discute el gobierno de Morazán como presidente de la Federación Centroamericana con énfasis en lo progresivo de sus políticas. Finalmente, se habla de cómo los enemigos de la libertad



y el progreso frustraron el cumplimiento del sueño de Morazán y destruyeron las esperanzas de todos los centroamericanos de tener un futuro próspero.

Posteriormente, se incluyen algunos escritos de Francisco Morazán: primero, El Manifiesto de David, una brillante pieza retórica que desbarata los argumentos falaces de los conservadores; segundo, el Testamento Político, que sirve como mensaje a las futuras generaciones para continuar la lucha morazánica; tercero, la Proclama que Morazán dirigió a los centroamericanos en 1829 después de su triunfo sobre los conquistadores, en la que quedó demostrado el espíritu democrático y de respeto a las leyes del héroe; cuarto, el mensaje de apertura al Congreso Federal de 1837, que sirve como un resumen de la labor política de Morazán hasta aquella fecha; finalmente, se incluye la Proclama de Caldera de 1842, en la que Morazán dejó en claro su intención de regresar a Costa Rica un régimen democrático y de liberar a Centroamérica del yugo de los conservadores.

Los últimos dos capítulos evidencian la memoria de Francisco Morazán y su legado a las nuevas generaciones, rescatan los juicios históricos sobre el Paladín Centroamericano y su impacto en la estatuaría, literatura, pintura, en los actos cívicos y su presencia en los espacios públicos que honran su memoria; además, los intentos de la unión de Centroamérica posterior a la muerte de Morazán y la necesidad histórica de este proceso unionista.



Capítulo 1.

El Mundo en que vivió Francisco Morazán



1.1. El Imperio Español y sus colonias

Tegucigalpa, lugar en donde nació José Francisco Morazán Quesada, estaba dentro de las fronteras del Imperio Español, por lo tanto, para comprender la vida del prócer hondureño se vuelve indispensable entender la realidad política de la nación española. En este apartado, se expone una breve historia del Imperio Español hasta el momento del nacimiento del Paladín Centroamericano en 1792.

La historia del Imperio Español se divide en dos períodos: el primero, que va desde el mandato de los reyes católicos (1474-1504) hasta la muerte de Carlos II (1700) y el segundo que abarca desde el inicio del reinado de la casa de Borbón en España (1700) hasta la pérdida de los territorios coloniales americanos en distintos momentos del siglo XIX.

En América, los españoles arribaron desde la llegada de Cristóbal Colón en su primer viaje en 1492. En sus viajes, Colón y los posteriores navegantes se posesionaron de la tierra americana en nombre de la Corona de Castilla, que entonces ostentaba la Reina Isabel la Católica. Desde un inicio, las relaciones entre los colonos europeos y los pueblos originarios de América estuvieron basadas en la explotación. Los españoles asumieron el papel de administradores políticos de los territorios americanos, mientras que los indígenas americanos fueron sometidos a trabajo forzoso y a pagar un impuesto injusto al monarca español (Newson, 1992).

Con el ascenso de Carlos I al trono de Castilla y Aragón, el Imperio Español quedó conformado como una institución multicontinental, que controlaba tierras en Europa, África, América y Asia. También, Carlos I fue quien impuso el injusto tributo indígena que debían pagar los pueblos originarios al monarca castellano cada año y creó las primeras audiencias reales en América (Thomas, 2011). Desde el reinado de Carlos I, conocido como el Emperador, hasta la muerte de Carlos II en 1700, el sistema de gobierno del Imperio Español en América fue



una monarquía polisindial. Este sistema consistía en la creación de una serie de consejos locales de gobierno (llamados sínodos) que dirigían al rey en sus decisiones. De esta manera, América fue dominada desde Europa por el Consejo de Indias, cuyos miembros trataban directamente con el rey (Núñez, 2012).

Ilustración 1. Desembarco de Colón



Nota: la ilustración muestra el momento en que Cristóbal Colón desembarcó en América. Dióscoro Puebla (1862).

La división territorial principal de América bajo el dominio del Imperio Español era el virreinato. Los virreinos eran territorios en los que el rey gobernaba mediante un virrey, que era un funcionario que actuaba en su nombre. Centroamérica era parte del virreinato de Nueva España, que comprendía desde el centro del actual Estados Unidos de Norteamérica hasta Costa Rica y las Islas Filipinas en Asia. El virrey presidía una Audiencia, pero debido a lo vasto del territorio se fundaron una serie de audiencias independientes para hacer más efectivo el manejo del territorio (Barrios, 2004).



El método principal de administración del Imperio Español a nivel regional eran las Audiencias (Barrios, 2004). Una audiencia era una sala en donde el rey escuchaba los asuntos de gobierno. Como el rey no podía estar presente en todas partes, nombraba funcionarios llamados presidentes para que atendieran los asuntos de las audiencias en su nombre. Estos funcionarios contaban con un grupo de asesores legales, denominados oidores, quienes servían como sus delegados y para aclarar dudas. En algunas audiencias, el rey había nombrado a un canciller, que era un funcionario portador de su sello real y podía estampar los documentos para hacerlos oficiales; de esta manera, las audiencias que contaban con un canciller podían hacer actos legales en nombre del rey.

Ilustración 2. Portrait of Charles V



Nota: Rey Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico.

En ese tiempo, Centroamérica era conocida como la Audiencia de Guatemala y el funcionario político de más alto cargo era el presidente. En el plano militar, el presidente de la Audiencia también era un capitán general, pero este título no le era exclusivo, ya que el gobernador de Honduras y el de Nicaragua también lo ostentaban. Para el siglo XVIII, se fue popularizando la utilización del término Capitanía General de Guatemala para referirse a Centroamérica, sobre todo, por los cambios hechos por los monarcas de La Casa de Borbón.

A nivel local, la división territorial consistía en gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos. Lo que hoy en día conocemos como Honduras estuvo dividido en dos territorios durante casi todo el mandato español: la Gobernación de Honduras y la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (Chaverri, 1992).



En 1700, con la muerte de Carlos II, el trono de España pasa a una nueva dinastía: Los Borbón. Esta familia transformó la manera en que las colonias españolas eran administradas. Una de sus reformas principales fue reconfigurar la división político territorial, como consecuencia, en la década de 1780 la gobernación de Honduras y la alcaldía mayor de Tegucigalpa se fusionaron y dieron paso a la Intendencia de Comayagua (Chaverri, 1992).

En 1792, Francisco Morazán nació en el Imperio Español, Virreinato de Nueva España, Capitanía Mayor de Guatemala, Intendencia de Comayagua, Villa de Tegucigalpa.

Ilustración 3. Carlos II de España



Nota: el Rey Carlos II gobernó España entre 1665 y 1700. Miranda, J. C. (1685).



1.2. La Ilustración y las reformas de los monarcas de la Casa de Borbón

En 1700, ascendió al trono de España Felipe V, el primer monarca de La Casa de Borbón, que reina hasta hoy en día en la nación española. Con la llegada de esta dinastía, arribó a España y su Imperio una nueva filosofía: la Ilustración. El principio central de ésta era su creencia en la supremacía de la razón para la comprensión del mundo.

Ilustración 4. Retrato oficial del rey Felipe V de España



Nota: fue el primer Rey de la Casa de los Borbones y proclamado monarca en 1700. Retrato elaborado por Ranc, Jean (1723), Museo del Prado.



La filosofía de la Ilustración perseguía el fomento de la adquisición de conocimiento y planteaba que para gobernar una nación era necesario que sus burócratas contaran con la mayor cantidad de aprendizaje en todas las áreas posibles. La consecuencia de este pensamiento fue la creación de una forma de gobierno denominada “despotismo ilustrado” y que se expresó en la Europa del siglo XVIII en la forma de monarquías absolutistas (León, 1989). Este despotismo consistía en el control del Estado por un solo individuo -el déspota-, quien después de un largo proceso de aprendizaje –ilustración- se convertía en la única persona capaz de dirigir los destinos de una nación (León, 1989).

En el Imperio Español, la entrada del pensamiento ilustrado significó el fin de la monarquía polisidonia de los monarcas Habsburgo y el inicio de la monarquía absoluta de La Casa de Borbón. Para ejercer su poder de manera más efectiva, el rey aplicó cambios en el aparato administrativo del Imperio, como la reducción de la burocracia, la creación de nuevos impuestos y la reconfiguración político-territorial de las colonias españolas.

Estos cambios radicales se hicieron sin consultar a los americanos y alteraron el estilo de vida que los habitantes de las colonias tenían desde el reinado del Emperador Carlos V en el siglo XVI. Un aspecto que causó especial descontento fue la limitación del comercio que impuso la Corona: las colonias españolas solamente podían comerciar con España, no podían hacer negocios entre sí ni con otros países (Solórzano, 1994). Esta fue una de las razones principales por las que los monarcas absolutos de La Casa de Borbón perdieron popularidad y una nueva forma de pensamiento económico comenzó a proliferar.

En 1792, cuando nació Francisco Morazán, el rey de España era Carlos IV de Borbón, un monarca absoluto.



Ilustración 5. Carlos IV de rojo



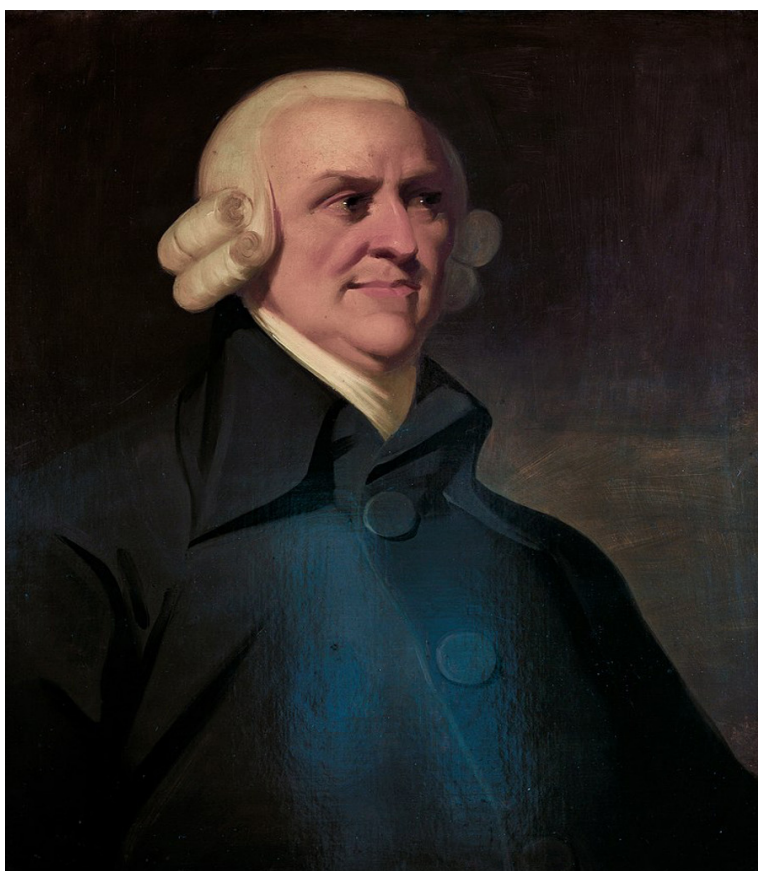
Nota: Carlos IV fue monarca de España entre 1788 y 1808.
Retrato elaborado por Francisco de Goya (hacia 1789), Museo del Prado



1.3. El Liberalismo

El liberalismo económico fue una corriente de pensamiento que surgió en el siglo XVIII, basada en las ideas del filósofo Adam Smith. Básicamente, el Liberalismo económico planteaba que la mejor forma de lograr la prosperidad era permitir el libre intercambio de bienes entre individuos y naciones. Esta filosofía priorizaba la apertura de mercados para mejorar la circulación de bienes (Appleby, 1992).

Ilustración 6. Adam Smith



Nota: economista político escocés entre 1723-1790.
Retrato de artista desconocido, titulado El Retrato de Muir (hacia 1795), Scottish National Gallery.



Ya que la Corona española había decretado que las colonias solamente podían comerciar con España, el liberalismo económico comenzó a ganar popularidad entre los americanos como una alternativa (Pozas, 2006). Comenzó a aflorar en los americanos la idea de que la pobreza de sus territorios se debía a las limitaciones que imponía España y que si se establecía un régimen liberal era posible lograr mayor nivel de desarrollo (Pozas, 2006).

El Liberalismo fue fundamental, porque llevó a la creación de los primeros partidos políticos en Centroamérica: los liberales, quienes apoyaban las ideas comerciales modernas y los conservadores, que buscaban preservar los privilegios que había creado la Corona española. Francisco Morazán perteneció al bando liberal de la contienda y fue su mayor exponente en Centroamérica.

1.4. El Republicanismo

En las últimas décadas del siglo XVIII, el pensamiento ilustrado condujo al surgimiento de una nueva idea política: el Republicanismo (Appleby, 1992). El despotismo ilustrado había perdido popularidad, sobre todo porque el creciente capitalismo había conducido a la aparición de una nueva clase media que tenía acceso a la educación. Esta nueva clase cuestionaba porqué el rey tenía que ser un monarca absoluto y porqué solamente los aristócratas y sacerdotes eran parte de la burocracia estatal. Ante estos cuestionamientos, filósofos como Jean-Jacques Rousseau propusieron que el poder provenía de un pacto entre todos los habitantes de la nación y que eran estos ciudadanos los verdaderos dueños del Estado y no el rey (Pozas, 2006).

El Republicanismo Ilustrado era una forma de gobierno que proponía que los ciudadanos organizaran su propio gobierno y administraran todos los bienes del Estado. En consecuencia, el Estado dejaba de ser propiedad del rey y se transformaba en una “cosa pública”, cuya traducción literal al latín era “república” (Herrero, 2017).



Ahora bien, no cualquier ciudadano podía ser parte del gobierno, sino que solamente aquellos que habían recibido la educación y el entrenamiento pertinente, es decir, los ilustrados; sin embargo, los republicanistas pensaban que cualquier individuo, sin importar su nacimiento, podía educarse y llegar a ser parte del gobierno, a diferencia de los monarquistas, para quienes solamente los aristócratas y sacerdotes tenían derecho.

Cuando Francisco Morazán entró a la escena política, sus ideales fueron republicanos y liberales. Por lo tanto, Morazán seguía el pensamiento político y económico más moderno de su época.

1.5. Las revoluciones ilustradas: Estados Unidos de Norteamérica y Francia

Antes de que los hispanoamericanos combatieran por su independencia contra la Monarquía Española, recibieron la inspiración de dos movimientos revolucionarios que basaron sus ideales en la filosofía de la Ilustración y en el Liberalismo económico. Primero, las 13 colonias que Inglaterra tenía en Norteamérica se rebelaron en 1775 contra el mandato del rey Jorge III en 1775 (Navarro, 2010). La razón de la rebelión fue el descontento con las políticas económicas restrictivas del Imperio Inglés y el desacuerdo con el absolutismo monárquico. Las 13 colonias resultaron victoriosas y se organizaron en una república federada que se llamó los Estados Unidos de América (Navarro, 2010).

El segundo movimiento revolucionario fue el francés, que inició por motivos similares al norteamericano: los representantes municipales -llamados tercer estamento- estaban en desacuerdo con el poder que el clero -el primer estamento- y los aristócratas -el segundo estamento- tenían sobre ellos. En 1789, los municipales se rehusaron a participar en una convocatoria del rey y declararon la formación de una Asamblea Nacional libre de la aristocracia y la Iglesia Católica. Al principio, el rey participó con esta nueva organización, pero en poco tiempo los republicanistas llegaron a



dominar los asuntos de la Asamblea Nacional y declararon a Francia una república en 1789. Uno de los grandes logros de la revolución francesa de 1789 fue la emisión de un documento llamado la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, que reconoció la igualdad de nacimiento de los seres humanos (Polanco, 1989).

Estas dos revoluciones que ostentaron el Republicanismo Ilustrado y el Liberalismo económico sirvieron de inspiración a los americanos, una vez que decidieron luchar contra el Imperio Español.

Ilustración 7. La Liberté guidant le peuple



Nota: La pintura representa la Revolución de julio de 1830 ocurrida en París contra las violaciones constitucionales perpetradas por Carlos X durante la Segunda Restauración. Óleo sobre lienzo elaborado por el artista Eugène Delacroix (1830), Musée du Louvre, Département des Peintures.

1.6. Napoleón y España

La causa política inmediata para el colapso del Imperio Español en América y el inicio de las revoluciones hispanoamericanas fue la invasión de los ejércitos de la Francia Imperial a España en 1808. Napoleón, el Emperador de Francia, movilizó sus tropas dentro del territorio español mediante un tratado con ellos en el que ambos invadirían simultáneamente a Portugal. Esto fue una treta y cuando los soldados franceses estuvieron dentro de España, se posesionaron de posiciones claves (Lyons, 1994).

Ilustración 8. La rendición ante el emperador Napoleón Bonaparte



Nota: la imagen muestra a Napoleón en Chamartín recibiendo a los delegados de la Junta de Defensa de Madrid. Obra de Antoine Charles Horace Vernet (1810), Aile Midi, salles Empire rez-de-jardin, Chateau de Versailles.

El Rey Carlos IV fue forzado a abdicar el trono a favor de su hijo, quien se convirtió en Fernando VII y este, a su vez, tuvo que renunciar a la Corona a favor de José de Bonaparte, el hermano de Napoleón (Sánchez, 2014). Los habitantes de España se rebelaron al nuevo orden e iniciaron un proceso que

en la península se conoce como la “Guerra de Independencia Española”. Los funcionarios leales a Fernando VII se reorganizaron en “juntas de gobierno”, tanto en España como en América, para dar continuidad al mandato del rey Borbón durante la guerra contra Napoleón (Bonilla, 2008). Sin embargo, con el paso de los años, los españoles comenzaron a darse cuenta de que el regreso de Fernando VII al trono significaba un retorno al absolutismo monárquico y decidieron hacer algo revolucionario: crear una constitución.

En 1812, los diputados del Imperio Español, reunidos en Cádiz, emitieron la Constitución de la Monarquía Española, que limitaba los poderes del rey. Esta constitución fue la primera en entrar en vigor en Centroamérica e inspiró el pensamiento liberal de la región. En 1814, los españoles triunfaron sobre Napoleón y Fernando VII regresó al trono, pero el rey traicionó a su pueblo y abolió la Constitución. Decepcionados con España, los americanos decidieron iniciar su proceso independentista.

1.7. La Guerra de Independencia en Nueva España

Cuando Napoleón invadió España en 1808, los territorios americanos comenzaron a considerar independizarse. Es importante recordar que Centroamérica era parte de la Nueva España y, por lo tanto, es necesario explorar cómo se dio el proceso de independencia en México que era el núcleo de aquel territorio. En 1810, un grupo de conspiradores mexicanos encabezados por Ignacio Allende, Mariano Abasolo y el cura Miguel Hidalgo y Costilla armó una sublevación en contra del virrey de Nueva España, que inició con el llamado “Grito de Dolores” en el pueblo homónimo (Rodríguez O., 2008). Estos revolucionarios fueron derrotados por los ejércitos virreinales y la independencia de México tuvo que esperar unos años más.



Más exitoso resultó el levantamiento del sacerdote José María Morelos, quien en un principio estuvo relacionado con la rebelión de Miguel Hidalgo. Morelos logró liberar la mayoría del centro y Sur de México y pudo organizar el primer congreso de un México independiente, llamado el “Congreso de Anáhuac” (Flores, 2002). En 1813, este congreso emitió el “Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional” que establecía que todos los territorios novohispanos se separarían de España, con inclusión de Centroamérica. Lastimosamente, el movimiento de Morelos fue vencido por los ejércitos fieles al rey español y su líder fue fusilado (Colegio de México, 2010).

Entre 1815 y 1820, los revolucionarios mexicanos libraron una guerra de guerrillas en contra de los ejércitos fieles a Fernando VII: todo indicaba que los independentistas mexicanos fracasarían en su intento. A inicios de 1821, Agustín de Iturbide, un soldado del bando realista, se pasó al bando de los independentistas e inclinó la balanza en favor de los americanos (Colegio de México, 2010). Agustín de Iturbide hizo una campaña para que se proclamase el denominado Plan de Iguala, firmado en febrero de 1821, que era un documento que establecía que Nueva España se separaría de la Corona española, se abolirían las distinciones de clase y la Iglesia Católica continuaría con su poder (Colegio de México, 2010).

El Plan de Iguala ganó para al ejército de Iturbide el apoyo de la mayoría de los mexicanos y el 27 de septiembre de 1821, México se declaró independiente (Colegio de México, 2010). Justamente fue la publicación del Plan de Iguala la que motivó a los centroamericanos a declarar su propia independencia en septiembre de 1821.



Capítulo 2.

Francisco Morazán: sus primeros años



2.1. Familia de Francisco Morazán

El primer familiar de Francisco Morazán en llegar a los territorios del Imperio Español fue su abuelo, Juan Bautista Morazán, quien vino procedente de la isla Córcega en Europa (Navarro y Cabrera, 2005). No se conoce la fecha exacta en la que Juan Bautista se estableció en América, pero sí se especula que fue en la década de 1750, porque en 1790 dijo que llevaba más de 30 años de vivir en las posesiones del rey de España (Navarro y Cabrera, 2005). En 1764, Juan Bautista Morazán se estableció en el mineral de San José, aledaño a Yuscarán, que entonces pertenecía a la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (Navarro y Cabrera, 2005).

El abuelo de Francisco Morazán tenía cierta solvencia económica, ya que fue capaz de enviar a sus hijos a estudiar a los colegios de Guatemala y Comayagua (Navarro y Cabrera, 2005). Juan Bautista tuvo más de 8 hijos con sus tres esposas y entre ellos estuvo José Eusebio Morazán, quien junto a su esposa Guadalupe Quesada Borjas procreó a Francisco Morazán (Navarro y Cabrera, 2005).

Micaela Josefa Quesada Borjas era prima de Francisco Morazán y esposa de Dionisio de Herrera, futuro jefe de Estado de Honduras. Además, Paula Díaz del Valle era la madre de Herrera y hermana de José Cecilio del Valle. En consecuencia, Francisco Morazán era sobrino directo de Dionisio de Herrera y sobrino político de José Cecilio del Valle: las otras dos figuras hondureñas más importantes de la época.

2.2. Nacimiento y educación temprana de Francisco Morazán

El 3 de octubre de 1792, nació José Francisco Morazán Quesada en la Villa de Tegucigalpa (Navarro y Cabrera, 2005). Si bien no hay información sobre cómo el héroe vivió sus primeros años, se puede afirmar que fue expuesto tempranamente a las ideas intelectuales de la época, ya que su padre había logrado realizar



estudios formales y su tío Dionisio Herrera vivía en la ciudad (Navarro y Cabrera, 2005). En 1804, se estableció una cátedra de gramática en el Convento San Francisco de Tegucigalpa, a la cual asistió Morazán para aprender nociones básicas. Lastimosamente, este esfuerzo educativo cerró sus puertas en 1805 (Navarro y Cabrera, 2005).

2.3. Dionisio de Herrera y la educación de Francisco Morazán

Debido a la falta de oportunidades educativas en Tegucigalpa, Francisco Morazán tuvo que buscar alternativas para saciar su sed de conocimiento. Afortunadamente para el héroe, su tío Dionisio de Herrera contaba con una de las bibliotecas mejor proveídas de la provincia (Amaya, 2009). Entre los autores ilustrados que figuraban en la colección de libros de Dionisio de Herrera estaban Jean-Jacques Rousseau, Montesquieu, Diderot y D'Alembert (Amaya, 2009). De estos, Morazán y Herrera lograron obtener importantes nociones sobre republicanismo, la igualdad de todos los seres humanos, el libre comercio y la lucha contra la explotación (Amaya, 2009).

Ilustración 9. Dionisio de Herrera



Nota: la imagen muestra al primer jefe de Estado de Honduras entre 1824 y 1827, que aparece en el billete de 20 lempiras (2011).



Herrera no solamente proveyó a Morazán de acceso a los libros más avanzados de su época, sino que también fue su mentor en el trabajo de la administración pública. Dionisio de Herrera había cursado estudios de leyes en la Universidad de San Carlos de Guatemala y era un reputado litigante en las causas criminales y civiles de Tegucigalpa. Junto a Herrera, Morazán emprendió la defensa pública de varios acusados y también efectuó actos de escribanía en el gobierno político de la Alcaldía Mayor (Amaya, 2009).

La influencia de Dionisio de Herrera sobre Francisco Morazán no terminó allí. Cuando Herrera se convirtió en el primer jefe de Estado de Honduras en 1824, nombró a Morazán como el Secretario del Despacho, cargo de altísima responsabilidad dentro del Poder Ejecutivo.

2.4. María Josefa Lastiri: la compañera de Francisco Morazán

El 20 de octubre de 1792, apenas 17 días después del nacimiento de Francisco Morazán, nació en Tegucigalpa María Josefa Úrsula Francisca de Santísima Trinidad Lastiri Lozano (Quintana, 1991) quien sería su compañera de vida. En 1818, María Josefa se casó con el rico hacendado Esteban Travieso, con quien procreó cuatro hijos (Quintana, 1991). Este primer matrimonio de la señora Lastiri terminó con la muerte de su marido y ella, ahora una viuda, encontró ocasión para unirse en matrimonio con Morazán (Quintana, 1991). El 30 de diciembre de 1825, se efectuó el matrimonio entre Morazán, quien en ese entonces ejercía como secretario del despacho del Poder Ejecutivo, y María Josefa Lastiri; de su unión nació una niña llamada Adela Morazán Lastiri (Quintana, 1991).

La correspondencia de Francisco Morazán revela que María Josefa Lastiri fue su consejera y asesora a lo largo de su vida política (Quintana, 1991). La señora Lastiri no solamente contaba con la experiencia de un matrimonio previo, sino que su ascendencia le brindaba la facilidad de moverse entre lo más



altos círculos hondureños y así ganar apoyo para su marido (Quintana, 1991). La paz doméstica que María Josefa le garantizó a Morazán, le permitió al héroe entregarse a sus proyectos políticos; en consecuencia, la señora Lastiri tiene su lugar en la historia por sus consejos políticos y su contribución económica para hacer realidad la revolución morazánica (Quintana, 1991).



Capítulo 3.

Francisco Morazán: de la Independencia de Centroamérica a la Guerra Civil de la República Federal

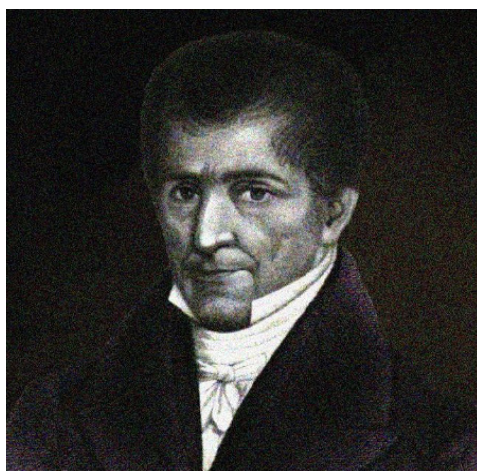


3.1. La Independencia de Centroamérica

Al igual que el resto de la América hispana, Centroamérica comenzó a considerar seriamente su independencia de España desde 1808, con la crisis generada al gobierno imperial por la invasión de Napoleón; en 1811, sucedieron sublevaciones en contra del gobierno político en San Salvador, León y Granada, mientras que en 1812 se desarrolló una rebelión en Tegucigalpa (Cabezas, 2009). Estos movimientos fueron reprimidos por los leales al régimen monárquico, pero sentaron un precedente para el deseo de libertad de los habitantes de la región.

Durante los años posteriores a este primer estallido revolucionario, los intelectuales centroamericanos comenzaron a propagar los ideales ilustrados y liberales. Surgieron dos publicaciones claves para el incentivo del pensamiento independentista: El Editor Constitucional liderada por Pedro Molina, que después cambió su nombre a El Genio de la Libertad; y El Amigo de la Patria, dirigida por José Cecilio del Valle (Cabezas, 2009).

Ilustración 10. José Cecilio del Valle



Nota: Valle dirigió el periódico El Amigo de la Patria.



Dos hechos pesaron sobre la conciencia de los actores políticos para decantarse por la independencia: la inclinación despótica de Fernando VII, quien había abolido la Constitución de la Monarquía Española en 1814 y las expediciones militares que desde España se preparaban para invadir América; sin embargo, aunque la necesidad de separarse de España era clara, aún existía el problema que las fuerzas militares de Centroamérica eran inadecuadas para enfrentarse en combate contra los españoles si estos decidían atacar.

En febrero de 1821, los revolucionarios mexicanos promulgaron el Plan de Iguala, que satisfizo los anhelos de los liberales y los conservadores: garantizaba la Independencia de los territorios de la Nueva España y la continua supremacía de la Iglesia Católica. En consecuencia, en Centroamérica liberales y conservadores se aliaron para convencer al encargado político del territorio, Gabino Gaínza, para que apoyara el plan independentista (Cabezas, 2009).

Gabino Gaínza era un militar español que por ventura había llegado al poder de Centroamérica: el gobernador político oficial, Carlos Urrutia, se había declarado muy enfermo para desempeñar su cargo y cedió el mando a Gaínza mientras el rey nombrada un sucesor (Cabezas, 2009). Por meses, las influyentes familias comerciantes de Guatemala cortejaron a Gaínza, intentando convencerle que la Independencia de América era el único camino a seguir. Para septiembre, Gaínza se había alineado con los independentistas y a mediados del mes fijó una fecha definitiva para la realización del acto.

El 15 de septiembre, se reunió el cabildo de la Nueva Guatemala y en sesión precedida por Gabino Gaínza se declaró la Independencia del Reino de Guatemala con respecto a España (Cabezas, 2009). El acta de Independencia fue redactada por José Cecilio del Valle y firmada por 13 personas, entre los cuales estaba Gabino Gaínza, su asistente y la élite comercial guatemalteca.



El Acta de Independencia de Centroamérica establecía no solo su separación de España, sino que en los meses venideros se convocaría a un Congreso Centroamericano para que este decidiera cuál sería la forma de gobierno futura que ostentaría el territorio (Cabezas, 2009). Los conservadores aún esperaban la victoria de los mexicanos en su guerra, para adherirse al Plan de Iguala y seguir siendo parte de la Nueva España; mientras que los liberales deseaban la independencia absoluta y el establecimiento de una república.

Ilustración 11. Gabino Gaínza



Nota: Capitán general encargado del gobierno de Guatemala y sus provincias. Trabajo de Estuardo Salazar Rosales (2021).



3.2. Francisco Morazán durante la independencia de Honduras

El 28 de septiembre de 1821, el Acta de Independencia llegó a los cabildos de Comayagua y Tegucigalpa (Vallejo, 1882). El gobierno político de cada una de esas ciudades se reunió para decidir si aceptar o no lo dispuesto en Guatemala. En Comayagua, el intendente Gregorio Tinoco declaró al territorio apegado al Plan de Iguala, es decir, determinó que Honduras sería parte del nuevo gobierno mexicano (Vallejo, 1882). En Tegucigalpa se aceptó la independencia declarada en Guatemala y se planteó que esta debería declararse de manera absoluta (Vallejo, 1882).

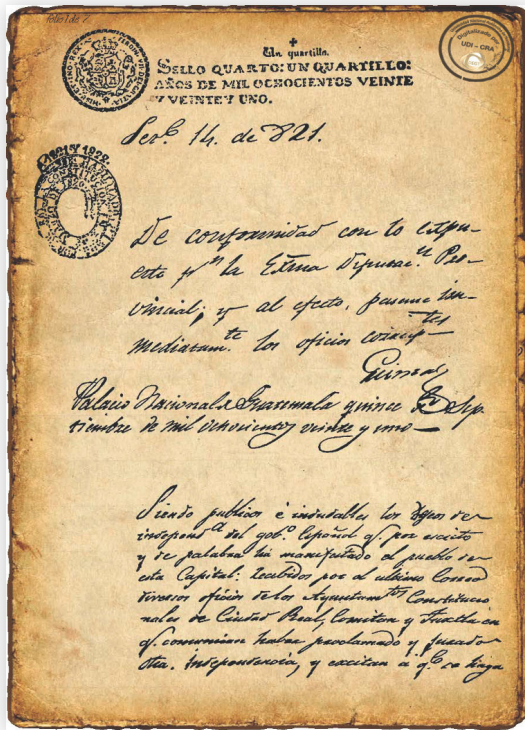
Gregorio Tinoco pretendió asumir el control de Honduras y ordenó a los tegucigalpenses adherirse a lo determinado en Comayagua (Vallejo, 1882). En Tegucigalpa, se le contestó que desde Comayagua no tenían el poder para decidir por ellos (Vallejo, 1882). Ante aquella respuesta, el gobierno de Comayagua mandó a convocar a las tropas del resto de Honduras para lanzar una expedición armada a Tegucigalpa (Vallejo, 1882). Los tegucigalpenses contaron con el apoyo de San Salvador, que facilitó un destacamento para la defensa de Tegucigalpa (Vallejo, 1882).

En este tenso ambiente entre Tegucigalpa y Comayagua, Francisco Morazán, como alguien que favorecía la independencia absoluta, se unió al resto de vecinos patriotas para enfrentar la fuerza invasora (Vallejo, 1882). Morazán aparece en los registros como capitán de una compañía y luego como teniente del comando del primer batallón (Vallejo, 1882). Es decir, que las autoridades militares de Tegucigalpa tenían suficiente fe en sus habilidades militares para confiarle el mando de soldados (Vallejo, 1882).

Sin embargo, la confrontación entre las dos ciudades no sucedió porque el 5 de enero de 1822, Gabino Gaínza, jefe político de Centroamérica, declaró que el territorio se apegaría al Plan de Iguala y se uniría al Imperio Mexicano (Vallejo, 1882).



Ilustración 12. Acta de Independencia firmada en 1821



Nota: Acta de Independencia (s.f.).

Esto provocó que los verdaderos patriotas se rebelaran y la oposición más vehemente se hizo de parte de la ciudad de San Salvador, el aliado de Tegucigalpa (Vallejo, 1882). En respuesta a la rebeldía de San Salvador, el Imperio Mexicano envió a Vicente Filisola para subyugar a los rebeldes (Vallejo, 1882).

Mientras tanto, Comayagua seguía saboteando las actividades de Tegucigalpa (Vallejo, 1882). Desde Guatemala se había destinado enviar una cantidad de plata hacia la Casa de Rescates de Tegucigalpa, pero las autoridades de Gracias, en colusión con los jefes políticos de Comayagua, habían detenido la caravana (Vallejo, 1882). Francisco Morazán fue enviado por Simón Gutiérrez, el comandante de Tegucigalpa, para que lograra trasladar la plata hacia su destino (Vallejo, 1882).



Lastimosamente, el grupo de Morazán fue capturado por militares del bando de Comayagua y este fue puesto preso en aquella ciudad (Vallejo, 1882). Dos días duró la prisión de Morazán, a pesar de que se aplicaron todas las estrategias posibles para hacerle confesar sus verdaderas intenciones, no lo lograron (Vallejo, 1882).

Después de una resistencia valerosa, los habitantes de San Salvador fueron vencidos por Filisola y el Imperio Mexicano controló Centroamérica, aunque por poco tiempo porque en febrero de 1823 el Emperador Agustín de Iturbide fue depuesto y el imperio disuelto (Vallejo, 1882). Entonces, los centroamericanos decidieron convocar un Congreso de sus diputados que el 1 de julio de 1823 declaró la Independencia Absoluta de Centroamérica (Vallejo, 1882).

3.3. La Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica y la creación de la República Federal de Centroamérica

La Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica nació de un largo proceso iniciado al momento de la Independencia en 1821. En aquel entonces, el Acta de Independencia contenía un artículo que estipulaba que los centroamericanos se reunirían en un congreso en marzo de 1822 para decidir la forma de gobierno del territorio (Cardona, 2022). Debido a la anexión a México, ese congreso no pudo efectuarse, pero sí se convocó a uno distinto para elegir a los diputados que debían de ir a las Cortes mejicanas (sic) (Cardona, 2022). Con la disolución del Imperio Mexicano, el Congreso que se debía convocar para las cortes se transformó en uno para la declaración de la Independencia Absoluta de Centroamérica y para el cumplimiento del objetivo inicial del Acta de Independencia de 1821 (Cardona, 2022).

El congreso se reunió en la Nueva Guatemala en julio e inmediatamente declaró que el nuevo nombre del territorio sería



Provincias Unidas del Centro de América y que los diputados ahora conformarían una Asamblea Nacional Constituyente para dictar el destino político de todos los habitantes de esas tierras (Cardona, 2022). Entre las decisiones más relevantes de la Asamblea en sus primeros meses estuvieron: la abolición de la esclavitud, el fin del uso de los tratamientos como “don” y “señor”, la regulación de la imprenta y la libertad de expresión y el establecimiento de un procedimiento para la graduación de abogados y médicos (Cardona, 2022).

A finales de 1823, la Asamblea Constituyente emitió las “Bases para la Constitución Federal” que determinaban que la forma de gobierno en Centroamérica sería republicana y que la nación se compondría de cinco estados, cada uno con su propio congreso y Poder Ejecutivo (Cardona, 2022). El nuevo nombre político del territorio sería República Federal de Centroamérica, de la cual Francisco Morazán se convirtió en presidente en dos ocasiones (Cardona, 2022).

3.4. Francisco Morazán como secretario general del Despacho del Poder Ejecutivo

Las elecciones para los congresos y los poderes ejecutivos de los Estados de Centroamérica se realizaron en la segunda mitad de 1824 (Cardona, 2022). En Honduras, el congreso electo se reunió en la ciudad de Cedros, en donde determinaron acabar con la rivalidad entre Tegucigalpa y Comayagua (Cardona, 2022). Para evitar controversias, el Congreso decidió dejar a la suerte en cuál de aquellas ciudades se reuniría primero y el proceso dio como resultado que Tegucigalpa fuera la sede escogida (Cardona, 2022).

Después, el congreso procedió a verificar las elecciones de jefe de Estado de Honduras. Al contabilizar los votos contenidos en los pliegos, resultó que ninguno de los candidatos obtenía la mayoría absoluta, como lo requería la orden de la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica (Cardona, 2022).



Los diputados de Honduras decidieron otorgar los cargos a aquellos que habían logrado la mayoría de votos y así quedó Dionisio de Herrera como el primer jefe de Estado de Honduras y José Justo Milla como primer vicejefe (Cardona, 2022).

Dionisio de Herrera solicitó al Congreso Constituyente de Honduras que nombrara a Francisco Morazán como Secretario General del Despacho del Poder Ejecutivo y así se hizo (Cardona, 2022). El cargo de Morazán era uno de los más importantes para el funcionamiento del nuevo orden democrático de Honduras: se encargaba de la comunicación entre el Congreso Constituyente y el Poder Ejecutivo y entre los poderes federales y el jefe de Estado de Honduras. Morazán también expedía las órdenes y decretos que emanaban desde el Ejecutivo.

Fue en el ejercicio de la Secretaría de Estado que Morazán fue asignado a apaciguar una rebelión en 1825 (Cardona, 2022). Resulta que los diputados del Congreso rompieron su arreglo y se trasladaron de Tegucigalpa a Comayagua en febrero de 1825. Esto causó el descontento de los tegucigalpenses e hizo que los miembros de las milicias planearan una rebelión para deponer a Dionisio de Herrera. Desde Comayagua se decidió que la persona indicada para capturar a los insurrectos era Francisco Morazán y él fue enviado a Tegucigalpa con un pequeño destacamento. Morazán logró capturar a Guadalupe Lagos, cabecilla de la rebelión, y lo puso preso (Cardona, 2022). De esta forma pacífica concluyó este episodio, que bien pudo convertirse en una guerra entre Comayagua y Tegucigalpa si no fuera por la oportuna intervención de Francisco Morazán (Cardona, 2022).

En el desempeño de su rol como Secretario de Estado, Morazán tuvo la oportunidad de refrendar leyes importantísimas en la historia de Honduras: la primera división político-territorial, la creación del Ministerio de Hacienda y la formación de un cuerpo de alcaldes auxiliares, que es el antecedente más temprano de una policía en Honduras (Cardona, 2022). Cuando en diciembre de 1825, la Asamblea Constituyente de Honduras transmitió al Poder Ejecutivo el texto de la primera Constitución del Estado, Francisco Morazán tuvo el honor de firmarlo en su capacidad como Secretario General (Cardona, 2022).



Ilustración 13. General Francisco Morazán



Nota: sin autor (1839).

3.5. Francisco Morazán durante la Guerra Civil Hondureña (1826)

Una vez que entró en vigor la Constitución del Estado de Honduras de 1825, Herrera y Morazán continuaron en el ejercicio de sus oficios. Fue entonces que los conservadores hondureños aprovecharon para acusar a Herrera de querer perpetuarse en el poder.



Dionisio de Herrera se mantuvo firme en que no había cometido ningún error y sus opositores levantaron un ejército al mando del sacerdote Nicolás Irías (Marure, 1837). Herrera persiguió a los insurrectos hasta la ciudad de Gracias, en donde los arrinconó. Los conservadores, en un desesperado intento, acusaron a Herrera de querer apoderarse de los depósitos de tabaco que estaban en Gracias (Marure, 1837). Como el tabaco era una renta federal, el presidente de la Federación, Manuel José Arce, sin investigar a profundidad lo sucedido y envió un ejército a mando de José Justo Milla para capturar a Herrera.

El mismo año que se verificaron estos hechos, Francisco Morazán contrajo matrimonio con quien sería su esposa legítima por el resto de su vida: María Josefa Lastirí (Quintana, 1991). Ciertamente, fue un año de grandes conflictos, en los cuales Morazán tuvo que luchar junto a Dionisio de Herrera para mantener la paz del Estado; pero también fue un año en que el héroe de Centroamérica conoció la felicidad del matrimonio.

3.6. Francisco Morazán, libertador de Honduras (1827)

A inicios de 1827, los ejércitos federales de la mano de José Justo Milla avanzaron al interior de Honduras y se colocaron a una distancia cercana de Comayagua (Marure, 1837). Dionisio de Herrera no quería una confrontación directa con la Federación porque él consideraba que el Estado de Honduras no había cometido ningún crimen y no tenía que convertirse en enemigo de los poderes federales. Pero Milla ansiaba convertirse en el jefe de Estado, por lo que, sin escuchar las razones de Herrera, atacó Comayagua y la sometió a un sangriento sitio de varias semanas (Marure, 1837).

Dionisio de Herrera y Francisco Morazán hicieron todo lo posible para repeler a los invasores, pero las condiciones dentro de la ciudad se habían deteriorado a tal punto que fue necesario que Morazán saliera hacia Tegucigalpa en busca de auxilio (Vallejo, 1882).



En Tegucigalpa, Francisco Morazán logró la cooperación de los capitanes Remigio Díaz y José Antonio Márquez, quienes le destinaron 300 hombres para su asistencia. Morazán regresó a Comayagua y con su nueva fuerza logró sostener el sitio de la ciudad, pero era demasiado tarde y Comayagua se rindió el 9 de mayo de 1827 (Marure, 1837).

Dionisio de Herrera fue capturado y enviado a Guatemala, mientras que Morazán continuó buscando aliados para expulsar a los traidores del territorio hondureño. Justo Milla ejercía ahora como jefe de Estado de Honduras y temía a Morazán, por lo que sin razón alguna mandó a apresarlos (Vallejo, 1882). El héroe escapó de su prisión y se movilizó a Nicaragua, en donde solicitó auxilio del gobierno para liberar Honduras. En Nicaragua, se le dio una pequeña fuerza de 135 hombres, con la cual Morazán pretendía combatir al ejército de Milla (Vallejo, 1882).

Francisco Morazán, conocedor de los movimientos de Milla, se dirigió hacia Sabanagrande a inicios de noviembre de 1827. El día 11 de ese mes, logró enfrentarlo en combate y vencerlo totalmente en la célebre batalla de La Trinidad (Marure, 1837). Con este triunfo, Morazán había acabado con los invasores de Honduras y la había liberado del control de los conservadores de Guatemala.

El 26 de noviembre de 1827, Morazán llegó a Comayagua y fue declarado jefe de Estado del país. Pero el héroe sabía que la liberación de Honduras no era suficiente y se tenía que liberar a toda Centroamérica, si se deseaba una verdadera paz.



Ilustración 14. Monumento de La Batalla de La Trinidad.



Nota: Estatua de Morazán triunfante en La Batalla de la Trinidad. Onasis Maldonado (2022).

3.7. Francisco Morazán, libertador de El Salvador (1828)

Manuel José Arce, presidente de la República Federal, y los conservadores de Guatemala habían puesto sus esperanzas de subyugar Centroamérica en la captura de la ciudad de San Salvador (Marure, 1837). Para lograr su cometido, armaron un perímetro militar rodeando la ciudad, lo que impedía que fuera abastecida. Sin embargo, con el triunfo de Morazán en Honduras, los planes de los conservadores se vinieron abajo.

A inicios de julio de 1828, el ejército de Morazán penetró el territorio salvadoreño y llegó a las inmediaciones de la hacienda de El Gualcho (Marure, 1837). El 6 de julio, Morazán combatió allí contra las fuerzas comandadas por Vicente Domínguez y las venció. Con este triunfo, Morazán rompió el control de las rutas que los conservadores tenían sobre San Salvador.



Pero Morazán no pudo continuar su ruta victoriosa, porque en Honduras un grupo de traidores se había revelado y capturado Comayagua (Vallejo, 1882). Se trataba del pueblo de Opeteca, que por su cercanía con la capital del Estado pudieron tomar la ciudad con facilidad. Con la noticia de que Morazán se acercaba, los opotecas se rindieron sin batalla y entonces el héroe se ocupó nuevamente en reunir las tropas necesarias para liberar a El Salvador.

Con la ayuda de sus capitanes, Morazán logró reclutar un ejército de mil doscientos hombres. El 2 de septiembre, Morazán emprendió su marcha, pero pronto le llegaron noticias de que los ejércitos conservadores se habían rendido y se marchaban de San Salvador. Para evitar la continuación de la guerra, Morazán decidió emboscar a los conservadores en la hacienda San Antonio y forzarles a firmar una capitulación para abandonar completamente el territorio del Estado de El Salvador (Morazán, 1992). Francisco Morazán logró su cometido y dejó marchar con completa libertad a los vencidos después de que ellos habían firmado el acuerdo.

El 23 de octubre ingresó Francisco Morazán con su ejército a San Salvador y fue vitoreado como el libertador de aquella nación.

3.8. Francisco Morazán, vencedor de la guerra civil de la República Federal (1829)

Con la liberación de Honduras y El Salvador, a Morazán le quedaba solamente un obstáculo para restablecer el orden en Centroamérica: liberar Guatemala. En aquel Estado, la situación política había evolucionado de una forma positiva para los liberales: el presidente conservador Manuel José Arce había sido depuesto por los conservadores liderados por Mariano de Aycinena y al mismo tiempo, la ciudad de Antigua de Guatemala se había declarado a favor de Francisco Morazán y había solicitado su ayuda (Marure, 1837).

Los primeros meses de 1829, Morazán se asentó en la ciudad de la Antigua de Guatemala con su Ejército Aliado Protector de la Ley, una fuerza compuesta por fieles patriotas de toda



Centroamérica (Marure, 1837). Desde esa ciudad, Morazán marchó de población en población hacia la capital de la república, la Nueva Guatemala. El combate más relevante que se presentó en esos días fue la batalla de la Hacienda de Mixco, en donde los morazanistas derrotaron a una fuerza conservadora tres veces mayor a su número (Marure, 1837).

Ya en las afueras de la Nueva Guatemala, Morazán desplegó su espíritu conciliador y negoció la capitulación de la ciudad con los arrinconados conservadores. Los enemigos de Morazán se rehusaron a aceptar los términos y el libertador tuvo que movilizar sus ejércitos y capturar la ciudad el 11 de abril de 1829 (Morazán, 1992). Al día siguiente de dicho año, el paladín ingresó a la Nueva Guatemala como su liberador.



Capítulo 4.

Francisco Morazán, presidente de la República Federal de Centroamérica



4.1. Francisco Morazán es electo presidente de la República Federal de Centroamérica

Después de liberar a Guatemala del gobierno represivo de los conservadores, Francisco Morazán restableció el gobierno de la ley al reconvocar al Congreso y al Senado Federal que habían sido disueltos por Manuel José Arce y sus allegados. Este cuerpo legislativo dio a Morazán el título de “Benemérito de la patria”, por ser la persona responsable de haber traído la paz a Centroamérica. Morazán regresó a Honduras para continuar en ejercicio de sus poderes como jefe de Estado.

En Honduras, las órdenes religiosas lanzaron rumores de que Morazán era enemigo de la Iglesia Católica y mediante esas falsedades provocaron la rebelión del departamento de Olancho. Morazán intentó disolver la rebelión con un comunicado que aclaraba los malentendidos, pero los líderes de la revuelta se rehusaban a escuchar. A inicios de 1830, Morazán marchó hacia Juticalpa con un numeroso ejército de centroamericanos. Desde esa ciudad condujo una campaña para apaciguar los puntos de rebelión y el 21 de enero se firmó el pacto conocido como “Las Vueltas del Ocote”, en el cual se acababa la rebelión de Olancho y este departamento juraba fidelidad al gobierno del Estado (Marure, 1837).

En junio de 1830, el Congreso Federal se reunió para elegir a un nuevo presidente. Los tres candidatos eran reputados liberales: José Cecilio del Valle, José Francisco Barrundia y Francisco Morazán. En los comicios resultó electo el héroe de toda Centroamérica, Francisco Morazán, quien se posesionó de su cargo el 14 de septiembre en la Nueva Guatemala. Había empezado una nueva era para la región (Marure, 1837).



4.2. Las reformas educativas del gobierno de Francisco Morazán

Un elemento que se manifiesta en la vida pública de Francisco Morazán es su interés por la educación en Centroamérica (Vallejo, 2014), ya sea su fortalecimiento, su promoción o su modernización, el héroe se ocupó asiduamente de este tema. Un ejemplo de esta preocupación de Morazán proviene de 1823, cuando ejercía como síndico de la municipalidad de Tegucigalpa. En aquel año, dirigió una nota a los alcaldes de la ciudad, en la que proponía un plan para reunir los fondos necesarios para cubrir un salario que pagaría un maestro de escuela para los niños de la población (Vallejo, 2014). Dos años después, en 1825, Morazán propuso la adopción del sistema lancasteriano en el Estado de Honduras; esta ambición logró concretarse cinco años después (Vallejo, 2014).

Cuando Morazán asumió la presidencia de la Federación en 1830 mandó a levantar un censo en la República, en el cual solicitaba se consignara el número de escuelas de cada poblado, el método de enseñanza utilizado, la procedencia de los fondos monetarios de cada una y cuánto dinero invertía cada Estado por escuela (Vallejo, 2014). Conocer la situación del sistema educativo era esencial, ya que Morazán anhelaba sustituir la antigua forma de enseñanza utilizada desde los tiempos de los españoles, por un sistema moderno.

El mismo año que Morazán asumió la presidencia se inauguró en Guatemala la primera escuela con el nuevo método que modernizaría la educación en Centroamérica: la escuela lancasteriana precedida por el profesor Manuel Muñoz en Guatemala (Vallejo, 2014). El sistema lancasteriano, también se conoció como método de enseñanza mutua o sistema monitorial, consistía en el establecimiento de un sistema piramidal en el que el profesor encargado de la clase era asistido por un grupo de “monitores” -los mejores estudiantes-, los que a su vez transmitían el conocimiento al resto de alumnos, quienes eran agrupados según sus propias capacidades en grupos reducidos.



El sistema lancasteriano tuvo sus primeros ensayos a finales del siglo XVIII y se codificó por sus autores a inicios del siglo XIX, así que era el método más moderno de la época y el hecho de que Morazán lo haya implementado en Centroamérica fue un gran paso para la modernización del sistema educativo.

En 1831, Morazán supervisó los trabajos de la escuela lancasteriana de Manuel Muñoz y, satisfecho con sus avances, promovió la adopción del sistema en el resto de la república. Para 1835, el presidente informaba al Congreso Federal que en gran parte de los cinco Estados centroamericanos se había adoptado el nuevo método educativo (Vallejo, 2014). Lastimosamente, la convulsa fase que condujo al derrumbe del período federal interrumpió el proyecto educativo morazánico y devolvió a Centroamérica al antiguo sistema.

En 1842, cuando Morazán asumió la más alta magistratura de Costa Rica, volvió a ocuparse de la educación. Diez días antes de su injusto fusilamiento, el héroe de Centroamérica creó la Casa de Enseñanza Pública San Luis Gonzaga (Vallejo, 2014). Esta institución iba más allá de las escuelas elementales, porque permitía a sus estudiantes graduarse como bachilleres. En el acta de su creación, Morazán se aseguró de asignarle fondos estatales para que esta no careciera de todo lo necesario para su continuada existencia.

Como se aprecia de los párrafos anteriores, la revolución morazánica no solamente fue en el campo político. El paladín de Centroamérica comprendía que una reforma educativa era necesaria para que los centroamericanos se igualaran, en el campo intelectual, a las potencias extranjeras.

4.3. La Segunda Guerra Civil de Centroamérica (1832)

En 1832, los conservadores que Morazán había vencido en la larga guerra civil de 1826 a 1830, regresaron con las intenciones de desbaratar la República. José María Cornejo, jefe de Estado de El Salvador, se rebeló contra Morazán;



luego Manuel José Arce, el antiguo presidente de la Federación, invadió desde el Soconusco (Chamorro, 1951). Finalmente, Vicente Domínguez, a quien Morazán había derrotado en El Gualcho, apareció con un ejército en Trujillo (Chamorro, 1951).

Las acciones de Cornejo fueron impopulares en El Salvador y gran parte de la población se pronunció a favor de Morazán. Cuando el héroe de Centroamérica ingresó a territorio salvadoreño con su ejército, sus fuerzas se vieron aumentadas por los capitanes que deseaban el triunfo del ideal federal por sobre los insurrectos (Chamorro, 1951). Morazán se enfrentó a Cornejo en el pueblo de Jocoro, donde lo derrotó. Cornejo se retiró a San Salvador, en donde nuevamente fue derrotado por Morazán el 28 de marzo (Chamorro, 1951).

El genio militar de Morazán no se limitaba a sus estrategias de guerra o sus tácticas de combate, sino que incluían la elección de los hombres más capaces para los cargos indicados. En este caso, Morazán designó a los coroneles Raoul y Martínez para combatir a Manuel José Arce; y ordenó a los coroneles Terrelonge, Gutiérrez y Ferrera para luchar contra Vicente Domínguez (Chamorro, 1951). Al final de la contienda, los soldados morazánicos triunfaron en todos los campos de batalla y Centroamérica nuevamente estuvo en paz.

4.4. Segunda elección de Francisco Morazán como presidente de la República Federal de Centroamérica

A pesar de los esfuerzos de Francisco Morazán por mantener unida a la patria centroamericana, los conservadores continuaban frustrando sus planes a cada paso. Llegado 1834, era momento de renovar las autoridades federales (Chamorro, 1951). En esa ocasión, las fuerzas moderadas de Centroamérica pusieron sus esperanzas en José Cecilio del Valle como su candidato. Para los conservadores, Morazán era demasiado radical y si bien Valle era un liberal, sus posturas eran más cercanas a los moderados que los morazanistas.



Una demostración del espíritu democrático que gobernó Centroamérica mientras Morazán era su presidente, fueron las elecciones de 1834, en las que José Cecilio del Valle salió victorioso sobre el mandatario; sin embargo, Valle murió el 2 de marzo, antes de asumir su cargo. El Congreso Federal convocó a nuevas elecciones, en las que Francisco Morazán resultó electo para su segundo mandato (Chamorro, 1951).

El 14 de febrero de 1835, Morazán asumió por segunda vez la presidencia de la República Federal de Centroamérica (Chamorro, 1951). En esta segunda ocasión, el mandatario continuaría demostrando sus dotes de administrador estatal, no obstante, los conservadores aumentarían sus ataques contra la república.

4.5. La segunda presidencia de Francisco Morazán

En su segunda presidencia, Francisco Morazán continuó su programa progresista para el desarrollo de Centroamérica. La experiencia que el héroe había tenido a lo largo de su carrera le permitió vislumbrar que uno de los causantes de los problemas en la región era la ubicación de la Capital Federal en la ciudad de Nueva Guatemala, que también había sido cabecera de la Audiencia durante la época de los españoles.

El resentimiento de las elites centroamericanas hacia los comerciantes guatemaltecos causaba que constantemente surgieran rivalidades a nivel político (Chamorro, 1951). Para solucionar este problema, Morazán puso en marcha el proyecto de crear un Distrito Federal, cuyas tierras pertenecerían al gobierno de la República y contendrían la capital de toda Centroamérica (Chamorro, 1951).

El lugar indicado fue la ciudad de San Salvador y su jurisdicción, tanto por la fidelidad que esa ciudad había demostrado al ideal de la independencia absoluta como por su fácil acceso al resto de Centroamérica.



La obra educativa de Francisco Morazán se intensificó en este segundo período de gobierno. Se mandó a abrir en Guatemala primera Escuela Normal Lancasteriana, que utilizaba un método desarrollado en Inglaterra para que los estudiantes más avanzados sirvieran de mentores a aquellos que aún no desarrollaban las competencias necesarias de su nivel. Se suponía que esta escuela sirviera como experimento para luego aplicar este moderno método en el resto de Centroamérica, pero las guerras sucesivas y el fin de la Federación interrumpieron el proyecto.

En 1837, se promulgaron los códigos legales de Livingston, que establecían los juicios por jurados (Chamorro, 1951). Esta era una gran innovación, porque desde el siglo XVI Centroamérica aplicaba el sistema de ley de los españoles, que estaba basado en testigos y el criterio del juez. Los juicios por jurados permitían a un cuerpo de ciudadanos deliberar la evidencia y censurarse entre sí para alcanzar una sentencia justa. Lastimosamente, las poblaciones no estaban listas para este avance en las leyes y la aplicación de estos códigos produjo sublevaciones a nivel local, lo que condujo a su abolición (Chamorro, 1951).

Otra medida relevante fue la secularización del matrimonio (Chamorro, 1951). Antes de Morazán, el casamiento era algo hecho exclusivamente por la Iglesia Católica, pero en 1837 se declaró como un hecho solamente civil. Esto conducía a que los centroamericanos ahora pudieran divorciarse, algo que era casi imposible antes de la llegada de la Federación.

Como se aprecia, las políticas aprobadas en el gobierno de Francisco Morazán estaban orientadas a regresar el poder a la sociedad civil y a quitárselo a las clásicas élites comerciales y clericales centroamericanas. Morazán fue un gobernante progresista, sin embargo, sus enemigos aún tenían una poderosa influencia sobre la mentalidad de los centroamericanos.



4.6. La crisis de la República Federal de Centroamérica

A inicios de 1837, la enfermedad del cólera morbus recorría Centroamérica (Chamorro, 1951). Era una emergencia sanitaria sin precedentes en la vida de la Federación y las autoridades políticas movilizaron sus recursos para repartir medicamentos entre la población. Este momento de crisis fue aprovechado por las élites conservadoras para esparcir rumores en los pueblos más rurales. Se decía que los soldados que enviaba Morazán con medicinas envenenaban las aguas y eran ellos los que esparcían el cólera morbus (Chamorro, 1951). Estas eran calumnias, pero en los poblados en que la única autoridad efectiva era la Iglesia Católica, estas falsedades se tomaron como verdad.

En la comunidad guatemalteca de Mita, un grupo de personas se conjuró contra el gobierno federal y se rehusó a recibir a los funcionarios enviados por el Poder Ejecutivo (Chamorro, 1951). Para resolver esta situación, la Federación envió a un magistrado ejecutor con 40 soldados, los que fueron emboscados y dispersados por los pobladores de Mita. Este es el hecho que da comienzo a la guerra que disolvió a la Federación. El caudillo de aquella comunidad de Mita, Rafael Carrera, se convirtió en una herramienta de las élites conservadoras de Guatemala para combatir a Francisco Morazán (Woodward, 2011). Carrera recibió financiamiento de los enemigos internos de la República y ayuda de los clérigos conservadores para el reclutamiento de soldados (Woodward, 2011).

Los conservadores estaban envalentonados porque al fin contaban con una fuerza militar para deshacer la Federación y hacerse nuevamente con el poder. En marzo de 1838, Francisco Morazán lanzó su campaña militar en el distrito de Mita, en donde logró replegar y vencer en varias ocasiones a los enemigos de la libertad (Woodward, 2011). Cumplida su misión, Morazán regresó a la capital de la República para encargarse de la rebeldía de varios Estados de Guatemala que bajo la influencia de los conservadores amenazaban con segregarse de la república.



El 30 de mayo de 1838, el Congreso Federal, ahora en manos de los conservadores, otorgó la libertad a los Estados centroamericanos de organizarse a su antojo, es decir, de abandonar el pacto federal y aliarse los unos con los otros independientemente (Woodward, 2011). Honduras y Nicaragua, ahora dominados por los conservadores, se declararon separados de la Federación y organizaron un pacto mutuo de defensa; inmediatamente invadieron El Salvador. El objetivo de este ejército aliado era capturar el Distrito Federal, en donde comandaba el general Morazán. El ejército Unido de Honduras y Nicaragua fue derrotado por Francisco Morazán en una de sus acciones militares más brillantes: la Batalla del Espíritu Santo, sucedida el 6 de abril de 1839 (Woodward, 2011).

Al mismo tiempo, Braulio Carrillo había dirigido un golpe de Estado en Costa Rica y se había declarado jefe de Estado; Carrillo promovió la declaración de separación de la Federación, lo que conllevó a que los únicos países restantes dentro del pacto federal fueran Guatemala y El Salvador.

4.7. El fin de la Federación

Francisco Morazán luchó y venció en todos los campos de batalla que se le presentaron, pero en Centroamérica los conflictos surgían a diario y los recursos eran finitos. En agosto, Morazán envió a José Trinidad Cabañas a someter al rebelde estado de Honduras y a unirlo al pacto federal. Cabañas triunfó, pero sus acciones se realizaron demasiado tarde. El 16 de septiembre, San Salvador se rebeló contra Morazán (Chamorro, 1951). El héroe logró vencer a los conjurados, pero pocos días después un ejército combinado de Honduras y Nicaragua invadió nuevamente El Salvador. Morazán se agenció una victoria más en su larga carrera al vencer al ejército aliado en San Pedro Puralapán el 25 de septiembre, pero era claro que tanto conflicto estaba mermando las filas de sus ejércitos (Chamorro, 1951).

El 31 de enero de 1840, José Trinidad Cabañas fue derrotado por un ejército combinado de Honduras y Nicaragua al mando del coronel Quijano. El 18 de marzo de ese mismo año, Morazán



regresó a la Nueva Guatemala, pero Rafael Carrera, el líder de los conservadores, le tendió una trampa y lo forzó a retirarse al día siguiente (Woodward, 2011).

Carrera sabía que si Morazán permanecía en territorio centroamericano, la Federación podía revivir de sus cenizas; así que el caudillo conservador dio al héroe de Centroamérica una persecución incesante, hasta que el 5 de abril forzó a Morazán a embarcarse en el puerto de La Libertad con rumbo a Sudamérica (Woodward, 2011). Con esto, la Federación de Centroamérica quedó disuelta.

Ilustración 15. Rafael Carrera y Turcios, jefe de Estado de Guatemala entre 1844 y 1847



Nota: Retrato de cuerpo entero del presidente Rafael Carrera y Turcios (s.f.).

Capítulo 5. Francisco Morazán, sus años finales



5.1. El exilio en Sudamérica

El periplo de Morazán después de su exilio fue de El Salvador a Costa Rica y de allí a Panamá, en donde se detuvo por un tiempo y tuvo la oportunidad de redactar uno de los textos morazánicos fundamentales. En la ciudad panameña de David, Morazán se enteró de las calumnias que los conservadores vertían en la prensa centroamericana, tanto sobre sus actos como de sus allegados. Morazán sabía que los conservadores querían reescribir la historia y culparle del colapso federal que había sido error de los mezquinos intereses de las élites comerciales centroamericanas; por lo tanto, el héroe se dio la tarea de escribir “El Manifiesto de David” (Morazán, 1992). Se trata de un texto retórico, en el que Francisco Morazán explora la hipocresía de los líderes centroamericanos que se presentaban como salvadores de la república, cuando en realidad habían sido los destructores del sistema federal.

De Panamá, Morazán pasó a Perú, en donde por su reluciente trayectoria se le ofreció comandar una fuerza armada. El paladín de Centroamérica se rehusó a involucrarse en los asuntos militares panameños y prefirió invertir sus horas en la discusión de las ideas políticas más avanzadas de la época con los intelectuales locales.

5.2. Francisco Morazán en Costa Rica

El 8 de abril de 1841, el jefe de Estado de Costa Rica, Braulio Carrillo, promulgó la Ley de garantías, que anulaba la aplicación de la Constitución Política a los costarricenses y convertía a Carrillo en jefe supremo perpetuo del país (Fernández, 2007). Alarmados, los liberales costarricenses se abocaron a Morazán como su única esperanza para liberarlos del tirano. El General Morazán logró conseguir ayuda de sus amistades en Perú, para embarcarse con una minúscula fuerza de sus allegados y liberar Costa Rica.

A inicios de abril de 1842, Francisco Morazán arribó a Costa Rica. El dictador Braulio Carrillo reunió un inmenso ejército y se dirigió a encontrarse con el libertador de Centroamérica.



En la vanguardia de las fuerzas dictatoriales iba el general Vicente Villaseñor, quien era el encargado de tener un primer encuentro con Morazán (Fernández, 2007). Cuando Villaseñor se encontró con las fuerzas morazanistas en El Jocote, dialogó con sus soldados y ninguno estaba dispuesto a descargar un solo cartucho contra un hombre que consideraban la única esperanza de Centroamérica (Fernández, 2007). El ejército dictatorial depuso sus armas y Morazán y Villaseñor firmaron un tratado conocido como el “Pacto del Jocote”, en el que acordaban convocar una Asamblea Constituyente en Costa Rica y deponer a Braulio Carrillo (Fernández, 2007). El 13 de abril, Morazán ingresó en San José de Costa Rica, la capital, y poco después fue proclamado jefe de Estado por la Asamblea Constituyente (Fernández, 2007).

Entre las obras más destacadas de Morazán en Costa Rica están la abolición de la “ley de garantías”, con lo que regresó a los costarricenses todos sus derechos civiles perdidos bajo la dictadura de Carrillo (Fernández, 2007). También estuvo el otorgamiento de indultos y perdones, para fomentar la reconciliación nacional y el impulso a la economía con las naciones vecinas.

5.3. Los últimos días de Francisco Morazán

En Costa Rica, Francisco Morazán era una luz de esperanzas entre las vastas tinieblas que cubrían el resto de Centroamérica. Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador eran controladas por los mismos conservadores que habían hecho guerra a Morazán y estos hicieron lo posible para acabar de una vez por todas con el héroe. Los cinco países se unieron en un pacto ofensivo contra de Costa Rica y amenazaron a la población costarricense con que, si Morazán continuaba en el poder, serían invadidos y destruidos.

El temor a una incursión armada por parte del resto de países centroamericanos llevó a que unos cobardes soldados costarricenses se sublevaran contra Morazán en septiembre de 1842, en la ciudad de Alajuela (Fernández, 2007). Morazán logró



vencer a los insurrectos y retirarse hacia la ciudad de Cartago, en donde fue traicionado por los enemigos de la libertad y entregado a las nuevas e ilegales autoridades (Fernández, 2007).

Morazán fue puesto preso y se llevó en su contra una farsa de juicio, cuya única intención era condenarle a la muerte; pero el héroe de Centroamérica aprovechó la ocasión para brindar un último regalo: su testamento político, dictado a su hijo Francisco. Se trata de un texto lúcido en el que Morazán dejó a las generaciones futuras esta misión:

“Excito a la juventud, que es la llamada a dar vida a este país, que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza antes de dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra” (Morazán, 1992, p.100).

Francisco Morazán fue fusilado en Costa Rica el 15 de septiembre de 1842, un 15 de septiembre simbólico, la misma fecha en que Centroamérica había ganado su independencia de España en 1842, se convirtió en el día en que Centroamérica perdió su libertad en las manos de las élites conservadoras centroamericanas.

Ilustración 16. Muerte de Francisco Morazán



Nota: en esta ilustración se muestra el Fusilamiento de Francisco Morazán (s.f.) en Costa Rica el 15 de septiembre de 1842.



Capítulo 6.

El pensamiento de Francisco Morazán



6.1. Las ideas del paladín centroamericano por medio de sus escritos: desde el Manifiesto de David hasta la Proclama de Caldera de 1842

Este capítulo es peculiar, debido a que normalmente quienes escudriñan el pensamiento morazanista lo hacen poniendo en discusión sus ideas; sin embargo, la intención de este apartado es lo contrario, ya que su objetivo es que los estudiantes, docentes y población hondureña tengan su apreciación sobre el pensamiento de Francisco Morazán con relación a Centroamérica. Con esto nos queremos referir a que los educandos y educadores tendrán la oportunidad de absorber de primera mano el sentir del Paladín Centroamericano.

Para cumplir con lo descrito, hemos seleccionado cinco documentos transcritos que, por un lado, evidencian el pensamiento morazanista en detrimento de los argumentos de los conservadores de la época y, por el otro, muestran las ideas políticas, educativas, democráticas y respeto a las leyes; así como la concepción de libertad de los centroamericanos del yugo conservador.

6.1.1. El Manifiesto de David¹

AL PUEBLO DE CENTRO AMÉRICA

Cuando los traidores a la patria ejercen los primeros destinos, el Gobierno es opresor.

Montesquieu

¡Hombres que habéis abusado de los derechos más sagrados del pueblo por su sórdido y mezquino interés! Con vosotros hablo, enemigos de la independencia y de la libertad. Si vuestros hechos, para procuraros una patria, pueden sufrir un paralelo con los de aquellos centroamericanos que perseguís o habéis expatriado, yo

¹Morazán, F. (1992). *Memorias/Manifiesto de David/Testamento*. Secretaría de Cultura de Honduras, páginas 73-95.



a su nombre os provocho a presentarlos. Ese mismo pueblo que habéis humillado, insultado, envilecido y traicionado tantas veces, que os hace hoy los árbitros de sus destinos y nos proscribo por vuestros consejos, ese pueblo será nuestro juez.

Si la lucha que os propongo es desigual, todas las ventajas de ella están de vuestra parte.

Tenéis en vuestro apoyo:

Que os halláis colocados en el poder, y que nosotros nos encontramos en la desgracia.

Que podéis hacer uso de vuestra autoridad para procurarnos acusadores, que nosotros no encontramos tal vez ni un testigo.

Que os habéis constituido en nuestros jueces, y declarado que somos vuestros reos.

Que nuestra voluntaria retirada de los negocios públicos, con un objeto más noble que el que ha podido caber en vuestros corazones, la habéis interpretado como fuga.

Que, a nosotros, que no os atrevisteis nunca a vernos cara a cara, nos insultáis atrocemente en vuestra imprenta; y añadiendo el escarnio a la venganza, habéis tomado la mano misma que os ha envilecido para trazar los caracteres de un nombre funesto que no podemos pronunciar sin oprobio, y nuestra expatriación se ha decretado.

Y, en fin, para complemento de vuestro triunfo, todas las apariencias acreditan que el pueblo que nos va a juzgar os pertenece. Pero no importa. Nosotros tenemos la justicia. Vamos a los hechos.

Cuando vosotros disfrutabais de una patria, no podíamos nosotros pronunciar este dulce nombre. Recordadlo.



Vosotros habéis gozado muchos años de los bienes de esa patria que buscáis en vano. ¿Encontraréis en la República de Centro-América algunas señales de ella? No. Aunque le dais hoy este nombre, más extranjeros sois por vuestros propios hechos en el pueblo que os vio nacer, que nosotros en Méjico, en el Perú y en la Nueva Granada. Por la identidad de nuestros principios, con los que sirven de base a los gobiernos de estas Repúblicas, nosotros hemos hallado en ellas simpatías que vosotros no encontraréis en el propio suelo de vuestros padres (que ya no os pertenece) desde el momento mismo que se descubran vuestros engaños. Pero si aún queréis buscar vuestra patria, la hallaréis sin duda por las señales que voy a daros. Oíd y juzgad.

En vuestra patria cometías culpas que se olvidaban por unas tantas monedas, y a nosotros se nos exponía a la vergüenza pública.

En vuestra patria perpetrabais los más atroces delitos, a los que se les daba el nombre de debilidades para dejarlos sin castigo, y nosotros sufríamos la nota de infames hasta nuestra quinta generación.

En vuestra patria ejecutabais los crímenes que siempre se quedaban impunes, porque vosotros mismos erais los jueces, y nosotros perdíamos la salud y la vida en los cadalsos.

En vuestra patria ostentabais los honrosos títulos de tiranos, y nosotros representábamos el humillante papel de esclavos.

En vuestra patria tenías la gloria tenías la gloria de apedillaros los opresores del pueblo, y gemíamos nosotros bajo la opresión.

Y cuando en vuestra patria, ensanchando la escala de los opresores, defendíais hasta los infames oficios de carceleros y de verdugos, a nosotros se nos exigían los reos y las víctimas.



Y para que nada faltase a vuestra dicha y a nuestra desgracia, así en la tierra como en el cielo, ¡Hasta los santos sacabais de vuestras propias familias!, y los malvados, a vuestro juicio, sólo se encontraban en las nuestras.

Vosotros oíais, continuamente en sus revelaciones, la felicidad que os aguardaba, en tanto que a nosotros sólo se nos anunciaban desgracias.

Vosotros dirigíais con confianza vuestras súplicas al pie de los altares, porque hacíais propicios a sus sacerdotes con las riquezas que exigíais al pueblo, en tanto que éste temía elevar sus plegarias, por no poder acompañarlas con ofrendas.

Y, por último, para llenar la medida de vuestro poder y nuestro infortunio, aún más allá de la tumba, en tanto que las almas de nuestros padres vagaban sin consuelo en derredor nuestro, para demandarnos los medios de lograr su eterno descanso, vosotros comprobabais el Cielo que no habíais merecido, con los tesoros que os proporcionaban las leyes de un infame monopolio.

He aquí vuestra patria. Recordadla. Pero si aún insistierais en disputarnos la que por tantos títulos nos pertenece, exhibid vuestras pruebas, que nosotros daremos las nuestras; y si resultase un solo hecho en vuestro favor contra mil que presentemos nosotros, consentiremos, gustosamente en ser a los ojos del mundo lo que hoy somos a los vuestros.

No es vuestra patria. Porque en 1812, que por la primera vez se ventilaron los derechos de americanos, vosotros hacíais de injustos jueces, de viles denunciadores y de falsos testigos contra los amigos de la independencia del Gobierno absoluto.

Es nuestra patria. Porque en la misma época nosotros nos la procurábamos difundiendo ideas de libertad y de independencia en el pueblo, sin que vuestras amenazas nos arredrasen ni nos intimidase la muerte, ya sea que se nos presentase en la copa de Sócrates, que la encontrásemos al cabo del dogal que quitó la vida al Empecinado o que se pronunciase en vuestros inicuos tribunales.



No es vuestra patria. Porque cuando triunfaron las ideas de libertad en la metrópoli, cuando los patriotas españoles quitaron algunos eslabones a la pesada cadena de nuestra esclavitud, revelándonos de este modo lo que éramos y lo que podíamos ser, vosotros conspirasteis contra el Gobierno Constitucional que se estableciera en toda la monarquía como enemigos de las luces, cooperasteis con aquellos que pretendieron, entonces, independizarse del Gobierno de las cortes y trasladar a la América el Gobierno absoluto de los Borbones.

Es nuestra patria: Porque en el mismo tiempo hacíamos resonar el grito de independencia en todo el Reino de Guatemala. Todo aquel que tenía un corazón americano se sintió, entonces, electrizado con el sagrado fuego de la libertad. Por una disposición de la Providencia, los amigos del Gobierno absoluto de los Borbones.

Es nuestra patria: Porque en el mismo tiempo hacíamos resonar el grito de independencia en todo el Reino de Guatemala. Todo aquel que tenía un corazón americano se sintió, entonces, electrizado con el sagrado fuego de la libertad. Por una disposición de la Providencia, los amigos del Gobierno absoluto de los Borbones, enemigos de la independencia de España constitucional, se unieron con los independientes de ambos Gobiernos, y proclamaron la separación de la antigua metrópoli el 15 de septiembre de 1821. Y de este modo, vuestros nombres figurarán en la historia al lado de los Reyes Luis IX, Luis XI y otros muchos que trabajaron sin pensarlo, a favor de la democracia, sistema que hoy gobierna en la República de Centro América.

No es vuestra patria: Porque en 1821, acreditasteis con un hecho, que es a los ojos del mundo un grave crimen, vuestro tardío arrepentimiento por haber cometido otro crimen que no es menos grave a los vuestros.

Los remordimientos de vuestra conciencia por haber cooperado a la independencia de un pueblo indócil, que convirtió en su provecho lo que era destinado al vuestro, quisisteis aquietarlos sacrificando a un gran conspirador los derechos de este mismo pueblo:



y en lugar de un viejo monarca, nos distéis un nuevo usurpador: en lugar de la tiranía de los Borbones, nos disteis el escándalo de un emperador de farsa, más opresor porque está más inepto, y su opresión mil veces más sensible, porque lo ejercía sin títulos, sin tino, con sus iguales y por la vez primera. Es nuestra patria: Porque cuando vosotros, al lado del General mejicano don Vicente Filísola, hicisteis los mayores esfuerzos por conservar la dominación del Emperador Iturbide en los pueblos que había subyugado por la intriga, aunque sin éxito, nosotros procuramos evitarla. Cuando muchos de vosotros, a la retaguardia de aquel General, eráis testigos de los últimos esfuerzos del heroico pueblo salvadoreño, que mal defendido y cobardemente abandonado por su jefe en el momento mismo del peligro sucumbió noblemente, y con más gloria que la que pudo haber a sus vencedores; nosotros por este mismo tiempo, en el propio teatro de la guerra, en Guatemala, Honduras y Nicaragua, corríamos la suerte de los vencidos, por la identidad de nuestras opiniones.

El pueblo salvadoreño, sin armas y abandonado a su propia suerte, hizo impotente la negra intriga que se formara en su seno con innobles miras. Defendió por largo tiempo la más hermosa de todas las causas, adquiriendo por digna recompensa de sus grandes hechos, la inmarcesible de dar al mundo el grandioso espectáculo de un pueblo libre que se regenera, obteniendo, en sus propias derrotas, la reivindicación de los mismos derechos que se la ocasionaron; en tanto que sus injustos agresores pierden todas las ventajas que les diera su malhadado triunfo.

Por un distinguido favor de la Providencia, los últimos cañonazos que quitaron la vida a los mejores hijos de El Salvador y completaron en el Reino de Guatemala la dominación de Iturbide, eran contestados por los que se disparaban en México, para celebrar la completa destrucción de un Imperio que sólo apareció al mundo para oprobio de sus autores. Y por justo resultado de estos hechos, del Reino de Guatemala, libre del dominio del Emperador Iturbide, en donde habías creado vuestra nueva patria, se formó la nuestra, bajo un sistema democrático, con el nombre de República Federal de Centro América.



Si ya que no podéis negar estos hechos, que todo el pueblo ha presenciado, pretendiereis, en vuestro despecho, arrojar de nuevo vuestra acusación favorita, a saber: Que muchos de nosotros nos hemos enriquecido defendiendo la independencia y la libertad, -no pretendo dejaros ni este miserable recurso.

Tal como es para mí de falsa e insultante la proposición, yo la levanto del suelo, en donde la ha colocado el desprecio público, con la fundada esperanza de tirárosla a la cara con doble fuerza. Si se puede llamar riqueza la que obtuvieron algunos de vuestros jefes militares en el sitio de Mejicanos, por medio de un mezquino monopolio –estamos todos de acuerdo. Pero si los bienes de los regulares componen la única riqueza que se ha podido encontrar en Centro América, levante la mano el más atrevido de vosotros, y clave en nuestra frente la nota de infame a los que la hubiéramos merecido por este hecho u otro semejante.

Volvamos al asunto. Después de la caída de Iturbide ¿cuál ha sido la conducta que habéis observado? Yo os la recordaré.

Vuestra debilidad os hizo firmar la Constitución Federal de 1824, y combatirla vuestra perfidia en 1826, 27 y 28.

Con este interés disteis vuestros sufragios de Presidente al señor Arce; y este mismo interés os hizo despojarlos, cuando ya había llenado, en parte, vuestras miras, porque le fuera adversa la suerte en el momento mismo de exterminar a vuestros enemigos.

Vuestra razón de Estado llevó por segunda vez la guerra a muerte a los pueblos de El Salvador, que perpetuaron vuestros jefes por interés.

Vuestra venganza iluminó por mucho tiempo las oscuras noches de estío con el incendio de poblaciones indefensas, para que la rapaz y mezquina codicia de vuestros militares, que se ejercitaba a media noche, encontrarse alumbrado el camino por donde se condujeran a vuestro campo los miserables despojos que habían librado de las llamas...



Esta devastación, esta mina, que sólo se habría terminado con la dominación a que aspirabais, y que se os escapara de las manos por la imbecilidad y cobardía de vuestros guerreros, desapareció con los triunfos de Gualcho, Mejicanos y Guatemala, y los liberales vencedores acreditaron con la completa reorganización de la República que eran dignos de regir los destinos de un pueblo libre.

Vuestra venganza, jamás satisfecha, y vuestros deseos de dominar, nunca extinguidos, trajeron otra vez la guerra a la República para dar un nuevo testimonio al mundo de vuestras miras, y a los centroamericanos una prueba de todo lo que debiera esperar y temer de sus enemigos.

El Coronel Domínguez, que defendiera vuestra causa con tanto empeño en 1828, invadió los puertos del norte en 1831, se introdujo con fuerzas en el Estado de Honduras, para presenciar sus derrotas, y encontró por último la muerte en la ciudad de Comayagua.

El ex Presidente Arce, que apareció en el mismo tiempo por Escuintla de Soconusco con tropas mexicanas que habían destruido la Independencia nacional, fue completamente batido por el valiente General N. Raoul. No pudiendo aquel desgraciado Jefe imitar a Moreau, que murió combatiendo contra su país natal con un valor que atenuara su crimen; ni a Coriolano, que obligado a retirarse de las puertas de Roma por las súplicas de la que lo llevara en su vientre, acreditó que no le faltaban virtudes, siguió el ejemplo de tantos griegos que se unieron con los enemigos de su patria para combatirla, y sufrió, como ellos, el digno castigo en su propia derrota y en las dobles maldiciones de los mercenarios extranjeros vencidos y de sus conciudadanos vencedores.

Esta injusta guerra se terminó con la ocupación del castillo de S. Fernando de Omoa, en donde el malvado Ramón Guzmán, que sirviera en vuestras filas como soldado en 1828, enarboló la bandera española. Después de una lucha obstinada de 5 meses,



que diezmara nuestro ejército, y de la epidemia que lo quitara, fue abatida esa señal oprobiosa de nuestra antigua esclavitud por el valiente y sufrido Gral. Agustín Guzmán, que hizo rendir la fortaleza. Y para dar al mundo un testimonio de los extremos opuestos a que pueden conducir vuestras opiniones y las nuestras en el mismo campo en donde está colocada la cabeza de un traidor, hijo de la República, y de vuestro partido, que elevara sobre las murallas del castillo el símbolo de nuestra opresión, existen los sepulcros de mil centroamericanos, del nuestro que lo despedazaran.

No pretendo asegurar que todos vosotros hayáis aplaudido aquel crimen; si puede adivinarse que hubiesen algunos de vosotros que lo vieran con indignación, permítaseme preguntar a los demás; ¿tiene alguna analogía con la rendición de la plaza de San Salvador en 1823? ¿Si Fernando VII y la bandera española tienen algo de común con la del Imperio mexicano y Agustín I? ¿Si las garras de la joven Águila que se ven pintadas en ésta, oprimen o hieren con más fuerza que las del viejo León hispano que se mira en las armas de aquellas que dominaran la América por tres siglos?

Esta guerra, tan fecunda en hechos que ilustraron las armas del Gobierno Nacional, que no fue menos abundante en sucesos que justificaron más y más la causa de los liberales vencedores, arrojó sin embargo elementos funestos de discordia. A éstos se unió el descontento, que naturalmente debió producir una Administración de diez años, continuamente contrariada por los hábitos que dejara el Gobierno absoluto, cuyos resortes tocasteis con oportunidad para preparar la revolución de 1840.

Vosotros, apoyados en el fanatismo religioso, destruisteis en el Estado de Guatemala las obras que los demócratas consagraron a la libertad, en tanto que los bárbaros las hollaron con su inmundicia planta.

La profesión de los derechos del pueblo –la ley de la libertad de imprenta- la que suprimió las comunidades religiosas- la que creara la Academia de Ciencias, en que se enseñaban los principales



ramos del saber humano, repuesta por vosotros con la antigua Universidad de San Carlos –la del hábeas corpus- los códigos de pruebas, de procedimientos y de juicios, obra del inmortal Livingston, adoptadas con el mejor éxito, y tantas otras, fueron al momento derogadas por vosotros y el vacío que dejaron estos monumentos del patriotismo lo llenasteis con nombres odiosos, que recordarán al pueblo su antigua esclavitud y sus tiranos.

En los Estados de Nicaragua y Honduras, los justos deseos de reformas, no satisfechos con las que hiciera el Congreso en 1831 y 1835, fueron de nuevo excitados por dos folletos que escribió el ex-Marqués de Aycinena. En ellos pretendía éste probar que no estábamos bien constituidos, porque los Estados, como en Norte América, no fueron antes que la Nación, y porque la Constitución Federal es más central que la de aquella República.

Proposiciones en su origen insidiosas, risibles en su aplicación y que han merecido el deprecio de los hombres sensatos.

Pretender que las Constituciones de nuestros Estados debieran existir antes que la general, es pedir un imposible, porque los españoles, que nunca fueron ni tan ilustrados ni tan generosos como los ingleses con sus colonos, no nos permitieron otra ley que la voluntad del soberano.

Asegurar que por esta falta no estamos bien constituidos y somos desgraciados, es ignorar las causas que han contribuido a la felicidad de aquel pueblo afortunado.

Afirmar que la Constitución Federal de Centro América es más central que la de los Estados Unidos del Norte, es un insulto que no podrá sufrir con paciencia el que haya hecho una comparación de las leyes.

En fin, atreverse a asegurar ante el público tantas falsedades juntas, es abusar demasiado de su sencillez y buena fe, y del silencio que han observado los centroamericanos ilustrados que conocen que ni los norteamericanos pudieron hacer su felicidad



copiando las Constituciones democráticas que habían servido a otros pueblos, ni el de Centro América, en su actual estado, hará la suya adoptando la Ley Fundamental de aquella República si no puede trasplantar al mismo tiempo el espíritu que le da la vida.

Pero Aycinena sólo ha tenido por mira, al propagar estas doctrinas, producir una revolución, —¡Ojalá sea más afortunado en esta vez que lo fuera con su familia en la del Imperio mexicano, que defendieron con tanto ardor!

Si el Duque de Orleans encontró en la guillotina el castigo de haber anarquizado al pueblo francés, aparentando para subir al trono ideas liberales que no profesara, descendiendo de lo grande a lo pequeño, debe tener igual suerte Aycinena, que usa de los mismos medios para recobrar sus honores.

Ni el oro del Guaya, ni las perlas del Golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del Marqués de Aycinena; ni el pueblo centroamericano verá más esta seña oprobiosa de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillase en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano.

Y para que nada faltase de ignominia y funesto a la revolución que habéis últimamente promovido, apareció en la escena el salvaje Carrera, llevando en su pecho las insignias del fanatismo, en sus labios la destrucción de los principios liberales y en sus manos el puñal que asesinara a todos aquellos que no habían sido abortados, como él, de las cavernas de Mataquescuintla. Este monstruo debió desaparecer con el cólera morbus asiático que lo produjo. Al lado de un fraile y de un clérigo se presentó por la primera vez revolucionando los pueblos contra el Gobierno de Guatemala, como envenenador de los ríos que aquellos conjuraban, para evitar, decían, el contagio de la peste. Y contra este mismo Gobierno, fue el apoyo de los que en su exasperación le dieron parte en la ocupación de la ciudad de Guatemala. Fue su peor enemigo cuando estos quisieron poner término a sus demasías y vandalismo, y su más encarnizado perseguidor y asesino cuando el salvaje se uniera con vosotros.



Es necesario que no se ignore la conducta de este insigne malvado, que ha excedido con sus crímenes a todos los tiranos sin conocerlos. Su vida forma una cadena no interrumpida de delitos, acompañada de circunstancias horribles.

El fusilamiento de varios jueces de circuito, en cuyo número se cuenta el ciudadano F. Zapata, que ejercía sus funciones en Jalpatagua, es de este número.

Como en todos los pueblos, lo primero que hizo Carrera fue incendiar en la plaza la ley que establecía el juicio por jurados, y los códigos que eran el espanto de los malvados, porque se habían sentenciado en pocos días, con arreglo a ellos reos de muchos años.

En seguida hizo colocar al juez Zapata en el lugar destinado al suplicio, a tiempo que pasaban de camino, para la ciudad de El Salvador, las señoritas Juana y Guadalupe Delgado. Juzgando sin duda, el malvado asesino, que todos tenían un corazón que se complaciera como el suyo con la muerte de la inocente víctima, las obligó a presenciar la ejecución, a pesar de sus súplicas y lágrimas para evitarla, y de sus esfuerzos para separarse de aquella escena de horror.

El rapto, entre tantos raptos, de una joven doncella que vivía con sus padres en la hacienda de la Laguna de Atescatempa, fue acompañado de circunstancias que no deben ignorarse.

Carrera, que había visitado a esta honrada familia, y de ella recibió diversas insinuaciones de cariño, quiso retribuir las con un crimen, como acostumbra.

Para ocultar el malvado su perfidia la que era el objeto de sus torpes deseos, recurrió a otro crimen, que pudo producir peores consecuencias por el gran compromiso en que puso a su Gobierno.

Hizo disfrazar a un oficial para que, a la cabeza de algunos soldados que debieran suponerse salvadoreños, y por consiguiente enemigos, ocupasen en la noche la casa de la hacienda.



A pretexto de los dueños de ella hicieron servicios a Carrera, tenían orden de reducirlos a prisión y conducir a la joven hacia el Estado de El Salvador. El bandido, con un considerable número de soldados, debía encontrarse con ellos en el camino, y éstos contestar al ¿quién vive? El Salvador libre. A esta palabra de guerra se convinieron hacerse, mutuamente, fuego las dos fuerzas. Sin usar de las balas, dispersarse los fingidos salvadoreños en seguida y dejar en sus manos la causa inocente de tanta maldad para exigirle su deshonra en premio de haberla salvado.

Todo se habría ejecutado a satisfacción de Carrera, si la Divina Providencia no hubiera destinado, en justo castigo, una bala que se introdujera en el pecho cuando se batían, en apariencia las dos partidas. Esta bala, en concepto de algunos, se puso por casualidad en el fusil; pero otros creen haber sido dirigida por la venganza del oficial que había sido, en otro tiempo, maltratado por Carrera; lo cierto es que se le condujo preso a Guatemala, con los soldados que le acompañaban para cumplir las órdenes de su General.

La gravedad de la herida, que lo obligara a sacramentarse, no le hizo olvidar el único trofeo de su infernal campaña, que condujo por la fuerza a su cuartel general de Jutiapa. La joven tuvo el profundo sentimiento de que su criminal raptor sanase de la herida, y su desgraciada familia sufrió su deshonra sin quejarse.

La noticia de este hecho obligó a separarse del Gobierno al Presidente del Estado de Guatemala, ciudadano Mariano Rivera Paz, para andar 27 leguas de mal camino, con el único fin de expresar al malvado el sentimiento que le causara ver derramar la sangre preciosa del caudillo adorado de los pueblos. Sangre que con estas mismas palabras, tuvo el descaro de reclamar al Gobierno del Estado de El Salvador, llevando adelante, para paliar el crimen cometido por Carrera, la infame trama que éste urdiera para ocultarlo.

La muerte del Diputado Cayetano Cerda, que lo obligara Carrera a cenar en su mesa en señal de amistad, y la mandara asesinar en seguida por el mismo centinela que lo guardaba.



La muerte que dio con su propia lanza a un elector de Cuajiniquilapa, que se negó a prestarle su voto.

El asesinato de todos los heridos del 19 de marzo en la plaza de Guatemala, ocupada a la bayoneta, evacuada después, rompiendo la línea enemiga, por falta de municiones y por no haber encontrado los auxilios que ofrecieron los liberales. Asesinato tanto más criminal, cuanto que se habían tratado con las debidas consideraciones al oficial Montúfar y 35 soldados que se tomaron prisioneros en la acción, y respetado al padre Obispo y Canónigos que se encontraron en la catedral, confundidos con los soldados enemigos que se batieron con los nuestros dentro del mismo edificio.

La muerte que dio a cuarenta de los más distinguidos ciudadanos de Quetzaltenango, en cuyo número se cuentan las autoridades municipales, después de haber rescatado a muchos de ellos la vida, esposas y hermanas con grandes sumas de dinero que Carrera recibió, son los menores delitos que ha cometido este malvado.

A este monstruo estaba reservada la invención diabólica de acompañar con su propia guitarra los movimientos del Señor Lavangnini, a quien obligaba a danzar, y los últimos ayes de las cuarenta víctimas que asesinó el 2 de abril en la misma plaza de Quetzaltenango, para acostumbrar así los oídos del pueblo y prepararlo a nuevas matanzas.

A este monstruo estaba reservado el acto de mayor inmortalidad y perfidia, que ejecutó en la propia ciudad de Quetzaltenango. Habiendo prevenido al pueblo que se presentase en la plaza a una hora señalada, bajo la pena de muerte, cuando se encontraba ya reunido, mandó saquear a su tropa toda la ciudad que contiene 25,000 habitantes.

A este monstruo estaba, también, reservado enterrar a los vivos, como lo ejecutó con un vecino respetable del pueblo de Salamá, porque le faltaban mil pesos en que había valorado su vida.



A pesar de que su familia le presentó alhajas en doble valor, lo introdujo; sin embargo, en la sepultura que le había obligado a cavar, y lo cubrió de tierra hasta la garganta, dándole después grandes golpes en la cabeza, que le produjeron la muerte, lo abandonó a su inocente familia, que su desolación derramaba lágrimas sobre el cadáver, cargando en seguida el bandido con el vil precio de su infame asesinato.

Pero ¿cuál es el delito que no ha podido perpetrar ese malvado? Existe uno ¡quien lo creyera!, que sólo estaba reservado a vosotros: ¡dar a Carrera, en precio de tanto crimen, el poder absoluto que hoy ejerce en el Estado de Guatemala por vuestros votos!!!

Que nuestros conciudadanos que han presenciado todos estos hechos, desde las prisiones de Belén en 1812, hasta las matanzas de Carrera en la ciudad de Quetzaltenango, en 1840, juzguen y decidan ahora si tenéis algún título para llamaros centroamericanos, y cuáles son los nuestros. Y si, como esperamos, la justicia decide en nuestro favor: si los pueblos patriotas de que se componen los Estados de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Los Altos y parte de Guatemala, han descubierto vuestras pérfidas miras, preparaos, no sólo a abandonar la República, sino a andar errantes, como los hijos de Judea, tras la patria de los tiranos, que buscaréis en vano. Si, en vano, porque la libertad que habéis combatido tantas veces derramando la sangre de sus mejores defensores, ha recobrado el imperio del orbe, que por un don del cielo ejercía en los primeros tiempos. Los pueblos de ambos mundos profesaban ya su culto; los Gobiernos del nuevo son obra suya, y los del antiguo caen y se precipitan a su voz para no reaparecer más sobre la tierra.

David, 16 de julio de 1841

F. Morazán



6.1.2. Testamento de Francisco Morazán²

SAN JOSÉ DE COSTA RICA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1842. DÍA DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA CUYA INTEGRIDAD HE PROCURADO MANTENER.

EN EL NOMBRE DEL AUTOR DEL UNIVERSO EN CUYA RELIGIÓN MUERO.

Declaro: Que todos los intereses que poseía, míos y de mi esposa, los he gastado en dar un Gobierno de Leyes a Costa Rica, lo mismo que dieciocho mil pesos y sus réditos, que adeudo al señor General Pedro Bermúdez.

Declaro: Que no he merecido la muerte, porque no he cometido más falta que dar libertad a Costa Rica y procurar la paz a la República. Por consiguiente, mi muerte es un asesinato, tanto más agravante cuanto que no se me ha juzgado ni oído. Yo no he hecho más que cumplir los mandatos de la Asamblea, en consonancia con mis deseos de reorganizar la República.

Protesto que la reunión de soldados que hoy ocasiona mi muerte la he hecho únicamente para defender el departamento de El Guanacaste, perteneciente al Estado, amenazado, según las comunicaciones del Comandante de dicho departamento, por fuerzas del Estado de Nicaragua. Que, si ha cabido en mis deseos el usar después de algunas de estas fuerzas para pacificar la República, solo era tomando de aquellos que voluntariamente quisieran marcha, porque jamás se emprende una obra semejante con hombres forzados.

Declaro: Que al asesinato se ha unido la falta de palabra que me dio el comisionado Espinach, de Cartago, de salvarme la vida.

Declaro: Que mi amor a Centroamérica muere conmigo. Excito a la juventud, que es llamada a dar vida a este país que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra.

²Morazán, F. (1992). *Memorias/Manifiesto de David/Testamento*. Secretaría de Cultura de Honduras, páginas 99-101.



Declaro: Que no tengo enemigos, ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos, que los perdono y deseo el mayor bien posible.

Muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien; y este sentimiento se aumenta, porque cuando había rectificado mis opiniones en política en la carrera de la revolución, y creía hacerle el bien que me había prometido para subsanar de este modo aquellas faltas, se me quita la vida injustamente.

El desorden con que escribo, por no haberseme dado más que tres horas de tiempo, me había hecho olvidar que tengo cuentas con la casa de Mr. M. Bennet, de resultas del corte de maderas en la costa del Norte, en las que considero alcanzar una cantidad de diez a doce mil pesos, que pertenecen a mi mujer, en retribución de las pérdidas que ha tenido en sus bienes pertenecientes a la hacienda de Jupuara, y tengo además otras deudas que no ignora el señor Cruz Lozano.

Quiero que este testamento se imprima en la parte que tiene relación con mi muerte y los negocios públicos.

Francisco Morazán



6.1.3. Proclama a los habitantes de Centroamérica del 14 de abril de 1829³

Conciudadanos:

El Estado de Guatemala, que ha sido por tanto tiempo la propiedad de los tiranos, ya pertenece a los libres y su administración a las autoridades legítimas.

Ayer ha ocupado la Capital de la República el Ejército que tengo el honor de mandar; allanando antes con sus armas las fortificaciones que los enemigos creyeron inexpugnables, y hoy se ve humillada y abatida, a solo el peso de sus propios crímenes, esa cerviz altanera de la aristocracia que insultaba al hombre libre y presagiaba los males de su futura suerte.

El deseado día de la paz ha llegado; el sagrado código de nuestras instituciones que ha conservado el patriota a costa de su sangre, lo presenta como un don precioso para los pueblos, y a su vista desaparece el tiempo de las desgracias.

A este tiempo de ruinas y de horrores, de devastaciones y de crímenes, se sucederá el del orden, y en él tendrá su trono la justicia y la ley, que osaron destruir los tiranos de Centroamérica. Los poderes de la Federación del Estado de Guatemala, que he convocado, volverán en breve a ocupar los asientos de que fueron arrancados por la violencia del Primer Mandatario de la República, y a esa triste lección, desaparecerán las esperanzas de sus cómplices, y las miras ambiciosas del usurpador.

Cuando el orden constitucional esté restablecido; cuando el que deba servir el Poder Ejecutivo de la Nación sea electo por el Congreso Federal, según las leyes, restituirá el Ejército Protector a sus respectivos Estados; y yo iré a dar cuenta de todo a sus gobiernos, llevando la gran satisfacción de haber llenado sus deseos y cumplido con mis obligaciones.

Francisco Morazán

³Morazán, F. (2012). *Vida, obra y pensamiento. Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho*, páginas 12-13.



Nueva Guatemala, 14 de abril de 1829⁴

6.1.4. Mensaje de Francisco Morazán al Congreso Federal en ocasión de la apertura de sus sesiones en 1837

En medio de los votos de un pueblo que ve en vuestra existencia un presagio de dicha, y en vuestros sabios acuerdos una garantía de la paz y libertad que disfruta, abris las sesiones de 1837 para acreditarle que es bien fundada su esperanza.

Los centroamericanos que os han visto ocurrir a sus grandes necesidades, y evitar cuanto es posible que se repitan los males que les causaron las turbaciones pasadas, sienten la importancia de vuestra reunión, y aguardan llenos de la más alta confianza que os ocuparéis con suceso de su felicidad venidera.

Con tan interesante fin me será grato, al daros cuenta del estado de la administración pública, poder presentaros los objetos que deben llamar de preferencia vuestra atención.

Nuestras relaciones subsisten en el mismo pie de armonía que el año anterior de 1836. De algunos Estados con quienes las teníamos establecidas, hemos recibido testimonios de sus sentimientos amistosos.

El rey de los franceses ha enviado un Cónsul general a esta república, y se haya en el ejercicio de sus funciones.

Otro, nombrado por el gobierno de Washington, las ejerce igualmente en el puerto de Trujillo, y otro en la Unión por el del Ecuador.

Motivos de pura economía obligaron al presidente de Chile a relevar de su destino al Agente de aquella nación que en calidad de Cónsul general residió por algún tiempo en ésta; pero las relaciones de amistad subsisten como siempre en ambos países.

⁴Vallejo, A. (2014). *Lecturas morazánicas: escritos y las obras*. Sistema Editorial Universitario, UPNFM, páginas 87-96.



La Corte de Madrid no ha reconocido aún la independencia de los nuevos gobiernos americanos. Los incesantes cuanto sensibles sacudimientos que de algunos años acá sufre la Península española, y los frecuentes cambios del Ministerio, han entorpecido hasta ahora la conclusión de este interesante negocio. Repetidas instancias de los Plenipotenciarios americanos residentes en Madrid obligaron a la Reina gobernadora a nombrar una comisión para que expusiese su parecer sobre el medio más propio de terminar las negociaciones entabladas. El resultado de esta medida fue favorable al reconocimiento de la independencia, propuesto sin condición ni exigencia alguna depresiva a la América; pero la Reina quiso oír, y consultó la opinión de los Estamentos.

Los papeles públicos de Europa sobre el último estado de la guerra de España, suministran noticias poco satisfactorias a la causa de la Reina, y es de temerse que la continuación de este aspecto lamentable de cosas sirva de un nuevo obstáculo al reconocimiento de los Estados Americanos. Por semejante causa se ha diferido el nombramiento y envío de un Ministro cerca del gabinete español, mientras se presenta la oportunidad de que en la negociación promovida y activada por los Plenipotenciarios de México y Venezuela pueda, uniendo sus votos al de estos altos Agentes, obtener el resultado que es de esperarse.

Sin haberse terminado la disputa sobre los límites territoriales con la República mexicana, se nos suscita otra ya, de igual naturaleza por el gobierno de la Nueva Granada respecto de la Bahía del Almirante. Por el Ministerio que corresponde se reúnen todos los datos y documentos capaces de poner en claro el asunto, y no dudo que ha vista de ellos se terminará de una manera justa y amistosa esta importante cuestión.

La paz que ha disfrutado y disfruta actualmente la República fue desgraciadamente alterada en la Ciudad de León por algunos momentos el 25 de enero último. Un pequeño número de hombres descontentos que se sublevaron contra el gobierno, sorprendieron la guarnición que existía en aquella ciudad, desataron las cadenas y a varios reos que aguardaban en los calabozos el justo castigo



de sus delitos, y poniendo en sus manos manchadas con la sangre de sus pasados crímenes, las armas destinadas a la defensa del Estado, les proporcionaron el medio de cometer nuevas maldades, asesinando al Jefe del Estado, a dos Diputados y a un ciudadano particular que habían sido reducidos a prisión por los mismos sublevados. El Vice Jefe del Estado se hizo cargo del gobierno en el propio día, mandó fusilar inmediatamente al principal ejecutor de este horrible atentado, y el orden se restableció al instante, y ha continuado hasta ahora sin interrupción.

Las escaseces del tesoro público se han disminuido considerablemente. Los rendimientos de las rentas en el último año, han producido lo necesario para amortizar casi en su totalidad las libranzas de Aduana y certificaciones que existían en circulación para cubrir en su mayor parte la deuda atrasada de los empleados; y han quedado algunos fondos de cuatro meses acá para pagar en más de las dos terceras partes la lista civil y militar. Yo espero que a favor de las reformas que se han hecho en la ley orgánica de hacienda, en los aranceles de Aduanas y tarifas de aforos, los productos de las rentas en el presente año bastarán a cubrir lo que aún se adeuda, y a satisfacer los gastos de la administración pública.

En los ramos de guerra y marina no se han hecho ningunas alteraciones sensibles. Las guarniciones de esta Ciudad y la de los puertos y fronteras, continúan en el mismo estado que tenían el año pasado de 1836; pero los atrasos de sueldo que sufría la primera están casi pagados.

Son incalculables los bienes que ha producido la paz y el orden que goza la república. Por todas partes se siente la mano poderosa de estos agentes de prosperidad universal reparando los males que nos causaron los anteriores trastornos, y abriendo por donde quiera nuevos canales de riqueza. El comercio se ha aumentado extraordinariamente. Son grandes las introducciones de géneros extranjeros que se han hecho en el año precedente, y su valor se ha satisfecho con los productos de la industria agrícola. El de la grana y del añil ha sido de mucha consideración.



Ambos objetos necesitan de la protección de las leyes, ambos son libres de derechos en su exportación, y aunque ningún gravamen tiene la grana en donde se cultiva, no así el añil que paga una contribución territorial, que desalienta el comercio en el Estado donde más se produce, y forma uno de los principales ramos de riqueza.

La moneda ha dejado de ser un objeto de extracción entre nosotros, desde que los demás valores transmutables del país son iguales a los del extranjero que se consumen en la República. En el último año se ha importado tanta cantidad de metálico que ya no se siente la falta de moneda que produjo la amortización de la provisional del Estado de El Salvador, el descrédito en que continúa la de Honduras. Este hecho que hace la mejor apología del comercio libre, es la contestación más victoriosa que pueda darse a los que gradúan la riqueza de un pueblo por la más o menos suma de moneda que acumulan sus leyes restrictivas.

Paso ahora a daros cuenta del uso que he hecho de la autorización que en 20 de junio inmediato os servisteis conferirme.

La ley orgánica de hacienda, el arancel y tarifa de Aduanas han sufrido reformas importantes. En la primera, se ha suprimido la intendencia y se ha dado al Ministro de Hacienda la dirección inmediata de todos los ramos. Las facultades de los demás empleados se han dividido con oportunidad, y sus funciones son precisas y detalladas. La acción del gobierno es por esto más expedita y directa, la administración más simple y económica, y los intereses públicos están mejor asegurados y garantizados.

Dos son las principales alteraciones que se han hecho en el arancel. La primera que aumenta el número de puertos habilitados, fue reclamada por los gobiernos de la Unión; y la segunda, que extingue el cobro de derechos impuestos bajo el nombre de alcabala interior a los efectos extranjeros, fue preciso dictarla para combinar así la exigencia de aquella medida con los intereses del gobierno nacional.



La tarifa de aforos se ha reducido a precios muy moderados, y el derecho que debe exigirse a todo género extranjero es el de un veinte por ciento. Podrá tal vez parecer un extremo moderado este derecho, pero la experiencia ha acreditado que es el único medio de evitar los frecuentes fraudes que se cometen. En una nación como la nuestra, bañada por dos océanos, con infinitos puertos accesibles a toda clase de buques, no bastarían todos los hombres que puedan llevar armas en ella para cubrir la inmensa línea por donde es fácil hacer el contrabando. Tampoco serían suficientes cuatro buques guardacostas aun cuando el gobierno tuviera los fondos necesarios para costearlos.

Semejantes medidas han sido siempre peores que el mal que se requiere evitar cuando el tráfico clandestino presta grandes alicientes al interés privado por los crecidos derechos, y abre la puerta a la inmoralidad de los empleados del gobierno. En la República es esta ya una verdad demostrada, por una larga y costosa experiencia. Si se buscan en los archivos de hacienda los motivos que han aumentado o disminuido alternativamente los productos de la alcabala marítima, desde el año de 1824 hasta la fecha; se encontrarán en las leyes que han subido más o menos los derechos a las introducciones extranjeras. Fundado en este argumento de demostración incontestable, el Gobierno ha reducido los derechos de alcabala marítima a términos que el interés del comercio no halle incentivo alguno en defraudar los que corresponden a la hacienda pública.

También se ha reformado la ley que centraliza la renta del tabaco según lo han exigido las circunstancias. Pero los obstáculos consiguientes a la libertad en que se hallaba este fruto, han dificultado hasta ahora su completa organización. Será de muy poca monta en el presente año sus rendimientos, más en el venidero ascenderán a una cantidad considerable.

Se ha sistematizado el modo de expedir pasaportes a las personas que salen de la república de una manera compatible con los intereses de estas y la seguridad del gobierno.



Del modo más conveniente y económico se han arreglado con el agente británico las comunicaciones entre esta república y el establecimiento de Belice; pero nada ha podido hacerse respecto de las de Veragua, por no tener fondos en Costa Rica para ocurrir con prontitud a los gastos de correo.

No se ha podido liquidar la deuda extranjera, por falta de algunos documentos y noticias que se han considerado indispensables para proceder con exactitud, a una operación por su naturaleza delicada. Más no por eso, se ha olvidado el gobierno de proveer los medios de satisfacerla. Interesado como se halla en acreditar de un modo positivo a los prestamistas los deseos que tiene de cumplir con este deber de gratitud y honor nacional, y los que por otra parte le animan de dar a sus repetidos como justos reclamos la República, ha señalado la mitad del producto líquido del tabaco para cubrir aquel crédito. Si se observa, que esta renta producía al gobierno español anualmente cuatrocientos cincuenta mil pesos líquidos, se verá que la suma asignada es suficiente para amortizar en pocos años la deuda extranjera.

Por los respectivos Ministerios se pondrán en vuestro conocimiento las leyes reformadas con los informes necesarios acerca de ellas.

Son notables las mejoras que ha experimentado el distrito en todos sus ramos. El comercio ha tenido un incremento igual a la seguridad y confianza que sienten los especuladores. Las introducciones y extracciones hechas durante el último año por el Puerto de Libertad, exceden en un duplo a las que hubo en los años anteriores. Un cambio de rueda hacia aquel puerto disminuiría el valor de los transportes que han sido este año, excesivos. No faltará una compañía que se encargue de su apertura, si se aumenta el pasaje que concede el artículo 1 del Decreto del 19 de mayo de 1832.

No son menores los progresos que hace la agricultura. Los ensayos del café y de la grana han tenido mejores resultados. Pero tanto estos frutos como el del añil que se cultiva en los pueblos de Zacatecoluca, el de –la- azúcar y otros que puede producir el fértil terreno del Distrito, necesitan de la protección del Congreso.



Sus habitantes disfrutaban de paz y seguridad. Solo desean una ley que divida los terrenos municipales en iguales porciones, y dé en propiedad a cada individuo, los que hoy pertenecen indistintamente a todos los vecinos de un pueblo, o a solo los que fueron sus fundadores.

Se han aumentado las escuelas establecidas bajo el sistema de Lancaster en el Distrito, y la educación primaria se difunde con rapidez en todos los pueblos. A principios del año de 1835 apenas había en esta Ciudad, un establecimiento de enseñanza con ochenta niños, en el día existen diez y ocho escuelas, en diversas poblaciones y el número de sus alumnos llega a mil ochenta y seis.

En medio de este prospecto de esperanzas, la justicia, objeto grande y el más importante del pacto, es el único ramo de la administración que marcha todavía bajo la influencia perniciosa de la legislación colonial. Al constituirnos dictamos instituciones eminentemente liberales; pero hemos olvidado ponerlas en armonía con la justicia ¿Qué importa que los defensores de los derechos del pueblo, asociando su nombre al de los respetables amigos del género humano, proclamen en la tribuna los principios más liberales, al mismo tiempo el Magistrado invoca y consulta en el tribunal las ciegas cuanto odiosas decisiones de nuestros antiguos opresores, distribuye con arreglo a ellas la justicia, y falta contra el honor, contra la propiedad y la vida de los ciudadanos? Esta incesante lucha entre la verdad y el error, entre la libertad y la tiranía: esta perpetua contradicción de principios, y esta confusa mezcla de partes incoherentes y de elementos heterogéneos, forman un contraste el más chocante y ridículo, y el estado más violento y abyecto en que puede presentarse pueblo alguno de la tierra. Por la Constitución Federal toca a los gobiernos de los Estados dictar esta reforma interesante, el de Guatemala haciendo frente a mil obstáculos y sobreponiéndose a viejas preocupaciones, la ha decretado ya, adoptando el código penal de Livingston, que los guatemaltecos han recibido con extraordinario entusiasmo, y es factible recojan el precioso fruto de tan sabia legislación.



Es a los dignos representantes de 1837 a quienes está reservada la gloria de emitir iguales reformas en el Distrito federal, donde no hallarán grandes dificultades que superar. Una población de sesenta y seis mil habitantes que ha dado tantas pruebas de adhesión a las instituciones patrias, como de odio a la tiranía, colocada en un terreno de sesenta y siete leguas cuadradas eminentemente feraz, como una juventud numerosa que recibe las mejores ideas de libertad y moral, son elementos muy a propósito para efectuar tan saludable reforma. Si a esto se añade que de los fondos del Distrito queda anualmente un sobrante de diez y ocho mil ciento trece pesos reales, que puede destinarse a los gastos que demanda obra tan útil, se verá allanado el mayor obstáculo que puede presentarse.

El sistema municipal merece también algunas reformas.

La multitud de facultades que la ley atribuye a estos cuerpos son, en la mayor parte de los pueblos, superiores a las capacidades de los individuos que los componen, y quedan por esta causa sin efecto. Disminuir su número y ponerlos a nivel de sus conocimientos, debe ser a mi juicio el objeto de la reforma que se haga.

El producto de las rentas del Distrito en el año anterior subió a treinta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos cuatro reales. Sus erogaciones ascendieron en el mismo año a quince mil ochocientos diez y seis pesos. De consiguiente ha quedado un sobrante de diez y ocho mil ciento trece pesos y cuatro reales.

Deduciéndose de la primera cantidad algunas introducciones extraordinarias y otros derechos que no deben considerarse como productos del Distrito, queda reducida por un cálculo aproximado a veinte y ocho mil quinientos noventa y nueve pesos cuatro reales, y la tercera a diez mil cuatrocientos ochenta y seis pesos.

Dividida la suma que paga anualmente la totalidad de los vecinos del Distrito, resulta que cada uno contribuye al Gobierno con tres reales y cuarenta y seis centavos cada año. Serán pocos los pueblos que tengan un gobierno tan barato y apenas se podrá encontrar uno



solo que contribuya con una cantidad tan moderada. Si se atiende a los sobrantes que resultan, parecerá que no deben aumentarse el valor de las contribuciones; pero si se consideran todas las obras de utilidad común que es necesario emprender para mejorar las poblaciones y la condición de sus individuos, para elegir buenos establecimientos de caridad, para impulsar por medio de máquinas la industria agrícola y fabril, para reparar los caminos, fundar colegios y multiplicar las escuelas de educación primaria en todos los pueblos, para acomodar el sistema judicial a los principios liberales, y mejorar el de cárceles existentes, antiguo resto de la tiranía colonial, se palpará la necesidad de aumentar las indirectas. Invoco pues por lo mismo vuestra atención a este objeto del más grande interés. Si por reservas indebidas, por una tímida diferencia, o por ideas seductoras de una aparente e imaginaria conveniencia del bien público no lo hiciera, faltaría al más sagrado de mis deberes, y ofendería vuestros sentimientos y la rectitud y la justicia de vuestras sabias miras. Las del Magistrado de un pueblo libre no deben ser otras que las de sacrificar ventajas ilusorias y del momento a todo lo que tenga un carácter de solidez, y esté fundado en los principios de orden, en el buen crédito del país y en los progresos de la civilización.

Permitidme ahora llamar vuestra consideración sobre la suerte de los delinquentes políticos que están afuera de la República.

El deber sagrado de salvar a la patria, y un sentimiento de humanidad en favor de los que la despedazan con sangrientas revoluciones os obligó a dar el decreto de 22 de agosto en el año de 1829.

La paz y el orden se han restablecido en la República.

La experiencia ha acreditado que la marcha de las instituciones liberales no es fácil, ya que puede ser turbada o detenida por ataques impotentes contra un gobierno apoyado en los intereses de la generalidad y en las simpatías nacionales.



Los sentimientos que hoy animan a los expatriados, permiten hacer una extensa e imparcial aplicación del derecho de indulto. Pero esta gracia no debe ser a mi juicio tan general y tan indistintamente aplicada que comprenda a la vez al arrepentido de los males que ha causado a su patria, y al criminal que la amenaza con nuevas desgracias. Al que sumisamente solicita perdón, y al culpable que desafía e insulta aún a la justicia. Esto sería confundir a los hombres que han sufrido su suerte con resignación, con los rebeldes reincidentes, y debilitar todo el efecto moral de una medida que justifican sus mismos resultados.

La clemencia es uno de los más hermosos atributos de la representación nacional. Yo os pido que la ejerzáis en todos aquellos que arrepentidos de sus faltas pasadas soliciten volver a la república a indemnizarla con sus servicios de los males que hayan podido causarla.

Ciudadanos Representantes: los centroamericanos elevan de nuevo su voz al Congreso para pedirle la reforma de la Constitución Federal. La libertad y el orden que disfrutaban no pueden considerarse bastantemente asegurados si la ley fundamental no recibe las saludables mejoras que necesita. Los restos de la antigua tiranía y del fanatismo que sufrieron nuestros padres, duermen y no están enteramente extinguidos. La anarquía levanta aún por momentos su horrible, aunque impotente cabeza para volverla a sepultar en seguida, llevando siempre tras sí algunas víctimas y dejando por todas partes las señales de sus sangrientas huellas.

No nos alucinemos con el presente estado de cosas, ni calculemos por él los resultados de un porvenir feliz. La nave del Estado marcha en el día con viento favorable; pero carece del poder y energía necesarios para sobreponerse a las tempestades que pueden ocasionarle alternativamente esos elementos destructores de la libertad y del orden social.

Vosotros sois los llamados a meditar asiduamente en los medios de prevenir tamaños males. La obra es grande y digna de vuestra sabiduría. La gloria de fijar por una juiciosa reforma la suerte de



los centroamericanos, está asociada a los respetables nombres de los legisladores que la decreten. Sed vosotros ciudadanos Representantes los que llenando así uno de vuestros sagrados deberes la merezcáis, ciñendo vuestras sienes de la corona cívica, que es el premio más distinguido, el más digno de los servicios a la patria.

Francisco Morazán
San Salvador, 15 de marzo de 1837

6.1.5. Proclama de Caldera de 1842⁵

Francisco Morazán, a los habitantes del Estado de Costa Rica:

Costarricenses: Han llegado a mi destierro vuestras súplicas, y vengo a acreditaros que no soy indiferente a las desgracias que experimentáis. Vuestros clamores han herido por largo tiempo mis oídos, y he encontrado al fin los medios de salvaros, aunque sea a costa de mi propia vida.

Compatriotas: El día de la libertad ha llegado; venid a recibir de mis manos este grandioso presente, de estas manos que han sido mutiladas tantas veces por defenderla; venid a saludar la bandera de los libres, que vuelve a flamear de nuevo sobre el suelo costarricense, después de tantos años de esclavitud y opresión; venid a colocaros en derredor de este hermoso emblema de vuestra regeneración política, al lado de tantos compatriotas vuestros, dispuestos a sacrificarse en defensa de vuestros derechos; venid a tomar las armas y municiones que abundan en nuestro campo y marchemos enseguida contra el tirano, porque todo el tiempo que este abuse de la libertad el pueblo, será de oprobio, de sangre y de luto para vosotros. Costarricense: ¡no más prisioneros sin causa; no más destierros y confinaciones sin motivo; no más trabajos forzados sin objeto; no más víctimas inocentes, sacrificadas a la venganza sin ninguna forma de juicio; no más arbitrariedad y tiranía!

⁵Morazán, F. (2012). *Vida, obra y pensamiento*. Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho, páginas 12-13



Ya no se verán en lo sucesivo los maridos y padres de familia arrancados del hogar doméstico con sus esposas e hijos para ir a perecer en los caminos de Puntarenas y Matina. Al peso de un ímprobo trabajo y al influjo de una atmósfera mortífera, han sucumbido allí centenares de costarricenses, y los restos de los cadáveres insepultos, que no han sido el pasto de las fieras, yacen hoy colocadas en las sinuosidades de un terreno que la barbarie y la ignorancia de un déspota han querido hacer transitible. No veréis ya vuestras tierras ocupadas y vendidas, destruidas vuestras casas, cegadas vuestras sementeras sin ninguna indemnización, solo con el in de hermostear los lugares en donde el tirano medita nuevos medios de esclavizaros. Bajo la égida de la ley, de esta ley que vosotros mismos habéis dictado y que hoy yace escarnecida y hollada por el tirano que os oprime, estarán en adelante vuestras vidas, vuestras personas y las de vuestras caras esposas y tiernos hijos, y el encargado de ejecutarla, será desde hoy elegido por vosotros, porque vosotros sois el soberano.

Un déspota que, si tiene unos pocos servidores por el temor, carece de un solo amigo que hay asociado su causa a la del que ha destruido la libertad de sus conciudadanos.

Guerra contra Carillo: Libertad del pueblo costarricense; garantías positivas para todos sin ninguna excepción, es nuestra divisa.

Respeto la ley, a la moral, a la santa religión y sus Ministros, es el sentimiento más íntimo de vuestro compatriota.

Francisco Morazán Caldera, 9 de abril de 1842





Capítulo 7.

La memoria eterna de Francisco Morazán



7.1. Juicios históricos sobre Francisco Morazán

Los juicios hacia la figura histórica de Morazán fueron eminentemente positivos, tanto cuando estaba vivo como después de su trágico deceso. El viajero norteamericano John Lloyd Stephens, que conoció a Morazán en plena crisis de la Federación, dijo de él:

Sus peores enemigos confiesan que Morazán era un modelo en sus relaciones privadas y, lo que ellos consideran una no pequeña alabanza que no era sanguinario. Ahora él se encuentra caído y expatriado, probablemente para siempre y bajo pena de muerte si regresa. Todos los postrados adoradores de un sol naciente infaman ahora su nombre y su memoria; pero yo verdaderamente creo, y sé que por mi aserción me acarrearé la indignación de todo el partido central; digo que verdaderamente creo que ellos han arrojado de sus playas al mejor hombre de Centroamérica (Samayoa, 1959).

Ilustración 17. John Lloyd Stephens (1839)



Nota: viajero norteamericano que conoció a Francisco Morazán.



Otro viajero angloparlante, **William Wells**, resumió la impresión que en Centroamérica había quedado de Morazán después de su muerte, con este testimonio redactado a inicios de la década de 1850:

En los catorce años subsiguientes a su primera victoria en Honduras, su carrera se caracterizó por su actividad singular y por su estrategia, y una invariable benevolencia en la guerra, desconocida antes en la sangrienta historia de Centro América. Unió las cualidades del legislador y del jefe, y por su porte franco y caballeroso inspiraba a sus seguidores la confianza en la victoria. Sus tropas, estimuladas por su valentía personal, le amaban y le seguían con una reverencia que rayaba en idolatría. Las numerosas tribus aborígenes de los indios texiguats se le unieron con raras excepciones y varios de ellos formaban su celosa y fiel guardia personal. Se dirigían a él con el nombre afectuoso de «tío» y le acompañaban con placer, aun cuando se hallaran hambrientos y cansados, en las marchas fatigosas. (Wells, 1960, p.421).

El francés **Nicolás Raoul**, quien fue soldado del emperador de los franceses Napoleón Bonaparte, y también sirvió bajo Francisco Morazán, confesó que:

Napoleón aprovechaba las cosas existentes; Morazán las creaba, porque nada existe capaz de entrar en el plan del porvenir. Napoleón profesó distintas opiniones en la política y en la corte pontifical; Morazán las mismas siempre.

Napoleón buscaba su propio engrandecimiento y el de Francia; Morazán exclusivamente el de su Patria. Napoleón representa la autocracia en su más alta expresión; Morazán representa la democracia en toda su pureza y en su más genuina manifestación (Vallejo, 2014, p.187).

José Martí, el poeta y revolucionario cubano, combatiente por la libertad de su nación ante el imperialismo, dijo de Morazán:



Un genio poderoso, un estratega, un orador, un verdadero estadista, el único quizás que haya producido la América Central (Urbina, 2014, p.52).

Ramón Rosa, el gran ideólogo de la Reforma Liberal hondureño de 1876-1883, creador de los códigos de ley de la nación, dio un exacto resumen de porqué la vida de Morazán, paso a paso, debía de ser considerada una epopeya heroica:

Contémplesse a Morazán, contémplesse su advenimiento político, su vida y su muerte, estudiéese su historia, y que se me diga entonces por conservadores o pseudo-liberales si es una inepticia o una vulgaridad el decir que la idea de Morazán, su vida y sus hechos deben formar el numen de una revolución benéfica y regeneradora. Desde 1827, Morazán, de ciudadano, convirtiéndose en soldado de la independencia y del derecho: desde la cañada de “La Trinidad” hasta la capital heroica del Salvador y desde esta a Guatemala, la capital de los Capitanes generales de la Colonia, hace una carrera triunfal, realiza hechos heroicos, se ve abrumado por el peso de los laureles, y vendedor, sin contradicción, el año de 29 sostiene la unidad de la patria, sostiene la constitución, sostiene la legalidad, y lejos de imponerse como dictador afortunado, deja el gobierno a los poderes legítimos para que en paz y justicia rijan los destinos de la combatida república, de la república salvada por su brazo y por su genio. Desde 1830, sin seducciones ni amenazas, es promovido a la primera Magistratura por el voto público. En 1831 y en 1832 vence bizarramente a la reacción, liberticida más general y poderosa de que puede haber memoria en los anales de Centro América, y asegura el régimen de las leyes, y bajo su gobierno se operan las reformas de más trascendencia para el ensanche de los derechos de los ciudadanos y de los adelantamientos sociales. En 1834, pudiendo imponerse por la fuerza, deja libres a los electores de las autoridades supremas: es vencido por su competidor el sabio Valle, que tan solo tenía el ascendiente de su talento, de su palabra y de sus escritos, y es electo presidente, para un segundo período por haber bajado al sepulcro el estadista predilecto de los pueblos. Desde 1834



hasta 1839, como guerrero y como político, combate en las asambleas de batalla y en el terreno de la diplomacia a los facciosos y sofistas que, so pretexto de reformas constitucionales, desde 1832 empezaron a dar golpes de ariete al gran edificio de la Constitución y de la patria, sostenido a costa de los mayores y más nobles esfuerzos, y de los más grandes y extraordinarios sacrificios; y en tal época, Morazán superando en heroísmo a Guzmán el Bueno y excediendo a Bolívar en republicanismo, consciente en el sacrificio de su esposa y de sus hijos y con puñados de hombres vence ejércitos y desprecia la proclamación de dictador que los conservadores guatemaltecos le ofrecieran humildes y reverentes conceptuándolo como Salvador de la Patria y como sostenedor de sus instituciones. Desde 1839 hasta 1840, por haberse frustrado los esfuerzos del patriotismo y del genio, la república estuvo en el periodo de una violenta y dolorosa agonía; y Morazán con empeños casi sobrehumanos, entre luchas y conflictos indecibles, quiso volverla a la vida; y cuando perdióse toda esperanza, cuando murió la república a manos de miles de forajidos, Morazán, en su retirada de Guatemala con un puñado de valientes, consumó uno de los hechos de armas de más arrojo y que más ilustran nuestros anales militares. Desde 1840 hasta 1842, Morazán, con el alma desolada, peregrinó en extraños pueblos que le ofrecieran poder y fortuna los que desechó generosamente para regresar a Centro América y libertarla de las invasiones extranjeras, y redimirla de las indianas dictaduras que habían convertido a la patria en un semillero de cacicazgos sin paz, sin libertad y sin honra. Y por fin; en Septiembre de 1842, el egoísmo y el envilecimiento hacen fracasar la empresa salvadora del redentor de dos millones de hombres; y el repúblico es llevado al cadalso por los agentes de traición infame; y la noble víctima se prepara a morir con la serenidad de Sócrates, y con la viva fe de Jesucristo; y muere como héroe y como mártir, y lega, en su testamento, a la Juventud centroamericana, su idea regeneradora y luminosa en pro de la Unidad de la Patria y de las genuinas instituciones de la República! (Rosa, 1971, pp.30-33).





Drawing of Ramón Rosa as he appears on a 500 lempiras bill.



7.2. Estatuaria en honor a Francisco Morazán

Aquí se presentan solo algunos ejemplos de los múltiples monumentos dedicados al héroe centroamericano. El primer monumento a Francisco Morazán en Centroamérica fue erigido en San Salvador en 1882. Se trata de una estatua del héroe rodeada de figuras alegóricas a las virtudes republicanas (véase la ilustración 18).

Ilustración 18. Monumento de Francisco Morazán en El Salvador



Nota: en la ciudad de San Salvador se encuentra en la plaza Morazán una estatua del paladín centroamericano. Francisco Durini, Marrini y Macaguani. Monumento a Francisco Morazán (1880-1882).



El monumento más conocido del héroe centroamericano es el que se encuentra en la Plaza Central de Tegucigalpa, que fue colocado en su sitio en 1883 (véase ilustración 19).

Ilustración 19. Estatua de Francisco Morazán en Tegucigalpa



Los 130 años de la estatua de Francisco Morazán
Durini, Léopold Morice y Canessa. Monumento a Francisco Morazán (1882-1883).



Ilustración 20. Busto de Francisco Morazán



Nota: en Santander, España, se encuentra un busto de Morazán.
Valladares, O. (1983).



Ilustración 21. Busto del general Francisco Morazán en Santander, España



Nota: en el Parque del Retiro, en Madrid, España, se encuentra una placa conmemorativa.
Soto, J. (s.f.).



Ilustración 22. Placa conmemorativa a Francisco Morazán en Madrid, España



Nota: monumento al general hondureño Francisco Morazán en el Parque del Retiro de Madrid (2007).



Ilustración 23. Busto en bronce de Francisco Morazán



Nota: busto en bronce de Francisco Morazán en Lima, Perú (s.f.).

7.3. Literatura sobre Francisco Morazán

A continuación se presenta la portada de las obras literarias más sobresalientes sobre la vida del general Morazán.

Ilustración 24. Publicaciones sobre Francisco Morazán



Nota: las portadas fueron tomadas de las publicaciones sobre Morazán.



7.4. Poesía a Francisco Morazán

En la literatura podemos encontrar cientos de poemas sobre Francisco Morazán. Les traemos fragmentos de los poemas más sobresalientes.

MORAZÁN

Alta es la noche y Morazán vigila
 ¿Es hoy, ayer, mañana? Tú lo sabes.
 Cinta Central, américa angostura
 que los golpes azules de dos mares
 fueron haciendo, levantando en vilo
 cordilleras y plumas de esmeralda;
 territorio, unidad, delgada diosa
 nacida en el combate de la espuma.

Te desmoronan hijos y gusanos,
 se extienden sobre ti las alimañas
 y una tenaza te arrebata el sueño
 y un puñal con tu sangre te salpica
 mientras se despedaza tu estandarte.

Alta es la noche y Morazán vigila.

Ya viene el tigre enarbolando un hacha
 Vienen a devorarte las entrañas.
 Vienen a dividir la estrella.
 Vienen,
 pequeña América olorosa,
 a clavarte en la cruz, a desollarte,
 a tumbar el metal de tu bandera.

Alta es la noche y Morazán vigila.

Invasores llenaron tu morada.
 Y te partieron como fruta muerta,
 y otros sellaron sobre tus espaldas
 los dientes de una estirpe sanguinaria,
 y otros te saquearon en los puertos
 cargando sangre sobre tus dolores.
 ¿Es hoy, ayer, mañana? Tú lo sabes.
 Hermanos, amanece (y Morazán vigila).

Pablo Neruda



FRANCISCO MORAZÁN

Él es el semidiós de nuestra historia,
que, cual un nuevo Homero, con su espada
escribió la epopeya de otra Iliada
y se bañó en los lampos de la gloria.

Paladín inmortal que la victoria
a su genio mantuvo esclavizada
y de laurel la frente coronada
vive del pueblo en la feliz memoria.

Luchar con la reacción fue su delito;
fue unir a Centroamérica su anhelo;
mas el triunfo esquivóle al fin la suerte.

Recorrió el viacrucis del proscrito;
y cuando pudo redimir su suelo,
mártir excelso, fue un Tabor su muerte.

José Antonio Domínguez

SUEÑA MORAZÁN

Si hay más allá que sea hermoso y bueno
para tu gran amor atormentado.
Algo como tu ensueño realizado
en la escondida realidad del sueño.

Si hay más allá que tengas cinco estrellas
bajo tu mando, ¡General osado!
y pasees la vista emocionado
con un solo fulgor prendido a ellas.

Si hay más allá, mi General, espero
que te adorne el ojal de la solapa
un escudo con cinco pebeteros.

en campo azul, y vivas prisionero
para no ver tu desunida patria
en hipnótica torre de luceros.

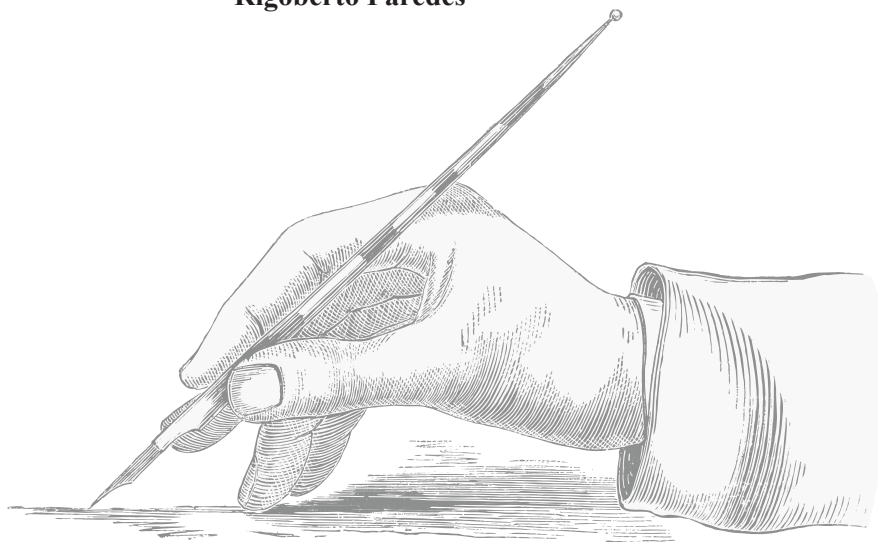
Jorge Federico Travieso



AL HÉROE

Para empezar
digamos que no luces tan bien en esa estatua
y da lástima verte a sol y agua
espada en mano
guerreando contra nadie
sitiado por la oscura maleza del vacío
tanta vuelta y revuelta
sudorosas distancias batalladas
todo el tiempo ganado en esos años
¿tan sólo para el manso latido de este bronce?
la realidad
(tu más cierto homenaje)
sobrevive
debajo de las patas de tu potro fantástico
bájate
descabalga esas alturas
dale historia y quehaceres a tu espada.

Rigoberto Paredes



MORAZÁN VIVE

No.

No estas ahí de bruces
indefenso en el polvo.

Ni se oculta tu estatua entre los fríos
picoteados por los pajaros

Vives entre nosotros, trabajas,
tienes sed. O profundo en el monte
se anudan en tu barba
los hilos de lo trágico.

Cabalgas por la selva
Triangulado
El espacio de nuestra geografía.

Miramos tus señales
desde los grandes pinos.
Oímos tus espuelas arañando el vacío.
El eco de tus botas por los mapas de guerra.

No eres signo escarnio
congelado en la boca.
Ni falsísimo brillo de medallas.

Eres bajo del lodo
una espada continua.
Nuestro honor y destino
que custodian los mares.

Que lo aprendan los jóvenes
y resurja el milagro
del pan y de los peces.

Vuelves de todas partes desde tu dignidad.
Estás entre nosotros
Bajo la misma noche.
Repartiendo la luz, todos los días.

Roberto Sosa



7.5. Pinturas sobre Francisco Morazán

Uno de los primeros retratos de Francisco Morazán fue el hecho por el artista Vilardell, que se publicó en el libro “Americanos célebres” en 1888 (véase ilustración 26).

Ilustración 25. Pintura de Francisco Morazán en la obra “Americanos célebres”



Nota: la imagen de Francisco Morazán se encuentra en la obra “Americanos célebres”. Vilardell (1888).



Otra obra de la época, aunque también posterior a la muerte del héroe, es la que se comisionó a Aquiles Bigot para ser expuesta en el salón de los expresidentes de Costa Rica en 1898 (véase ilustración 27).

Ilustración 26. Pintura de Francisco Morazán en Costa Rica

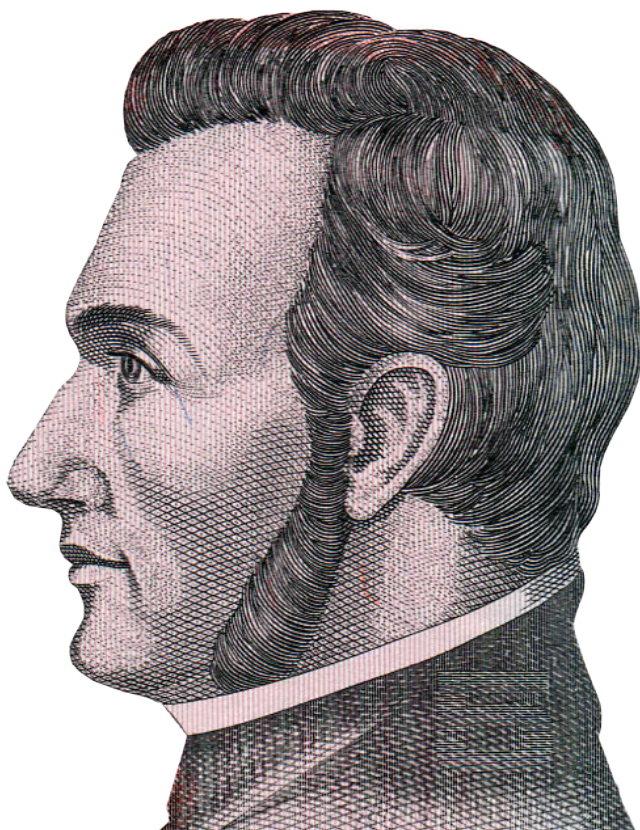


Nota: la obra fue elaborada para ser colgada en el salón de los expresidentes de Costa Rica. Bigot, A. (1878).



El retrato más conocido de Morazán, por su circulación, es el que aparece en el billete de 5 lempiras de la República de Honduras (véase ilustración 28).

Ilustración 27. Francisco Morazán en el billete de cinco lempiras, Honduras



Nota: la ilustración fue extraída del billete de cinco lempiras. Valladares, R. (2022).



Ilustración 28. "Su lucha"



Nota: en el arte contemporáneo se pueden destacar muchos ejemplos de representaciones del héroe, por ejemplo, la pintura "Su lucha" por Benigno Gómez (1992).

Ilustración 29. "Morazán"



Nota: Pintura "Morazán" por Miguel Ángel Ruiz Matute. Óleo sobre lienzo.



Ilustración 30. “Francisco Morazán”



Nota: Obra de Becerra, M. (1995)



7.6. Espacios públicos honrados con el nombre de Francisco Morazán

7.6.1. Jurisdicciones políticas honradas con el nombre de Morazán

- Morazán, departamento de El Salvador
- Francisco Morazán, departamento de Honduras
- Morazán, municipio del departamento de Yoro, Honduras
- Morazán, municipio del departamento de El Progreso, Guatemala

7.6.2. Plazas públicas honradas con el nombre de Morazán

- Plaza Francisco Morazán, San Salvador, El Salvador
- Plaza Morazán, San José, Costa Rica
- Parqué Morazán (también conocido como Jocotenango), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Parqué Morazán (también conocido como Parque Central), Tegucigalpa, Honduras
- Parqué Morazán, Matagalpa, Nicaragua
- General Francisco Morazán Park, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica (inaugurado el 15 de septiembre del 2022)

7.6.3. Centros educativos honrados con el nombre de Francisco Morazán

Para octubre del año 2022, la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación reporta 885 centros educativos activos con el nombre de Francisco Morazán, como se puede visualizar en la página **Sistema de Estadísticas Educativas [SEE] (s.f)**.



Capítulo 8.

La unión de Centroamérica, el legado de Francisco Morazán



8.1. Intentos de unión centroamericana después de Francisco Morazán

Fue hasta 20 años después de la muerte de Francisco Morazán que algunos progresistas centroamericanos comenzaron a plantearse la posibilidad de reconstruir la federación. En 1862, representantes de los gobiernos de Honduras y Nicaragua se reunieron ante la insistencia de Pedro Pérez Zeledón, plenipotenciario del gobierno nicaragüense, para discutir la posibilidad de la unión. La conclusión de ambas partes fue que era imposible restablecer la federación mientras Rafael Carrera líder los conservadores y mayor enemigo de Morazán, siguiera gobernando en Guatemala.

En 1876, con las reformas liberales ya en marcha en toda Centroamérica, Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, impulsó una reunión de todas las repúblicas para discutir una nueva unión. En esa ocasión, fue posible firmar un “Tratado general de paz y amistad”, pero no se logró revivir la federación.

En 1884, nuevamente Justo Rufino Barrios se reunió con sus homólogos centroamericanos para plantearles la resurrección de la fenecida federación. El presidente de Honduras, Luis Bográn, estaba de acuerdo, pero el mandatario de El Salvador, Rafael Zaldívar, se negó. Por lo que Barrios invadió El Salvador. En esa contienda bélica, el expresidente guatemalteco encontró la muerte en la Batalla de Chalchuapa.

En 1895, Nicaragua fue invadida por Inglaterra. Los centroamericanos entendieron que si no se unían, seguirían sufriendo los embates de las potencias imperiales del mundo capitalista. Entonces, el presidente de Honduras, Policarpo Bonilla, convocó a sus homólogos centroamericanos en Amapala para revivir el pacto federal. A la reunión acudieron los presidentes de El Salvador, Nicaragua y Honduras, quienes acordaron hacer de Centroamérica un solo país. En 1898, se reunió la Asamblea Constituyente de la República Mayor de Centroamérica y el 27 de agosto de ese año se firmó la nueva Constitución Federal.



A la reunión acudieron los presidentes de El Salvador y Nicaragua y junto a Honduras acordaron hacer de Centroamérica un solo país. En 1898, se reunió la Asamblea Constituyente de la República Mayor de Centroamérica y el 27 de agosto de ese año se firmó la nueva Constitución Federal. Lastimosamente, una revuelta en El Salvador depuso al presidente Rafael Antonio Gutiérrez, quien había apoyado el pacto federal y con esto se derrumbó el proyecto.

En 1921, con la llegada del centenario de la Independencia de Centroamérica se revivió la idea de la Federación. En este esfuerzo participaron solamente Honduras, Guatemala y El Salvador. Llegaron a firmar una nueva Constitución Federal, pero el Congreso se disolvió debido a la inestabilidad política interna de las tres naciones.

8.2. ¿Por qué Centroamérica no ha vuelto a unirse?

La fuerza que mantuvo unida a la Federación Centroamericana fue Francisco Morazán. A diferencia de todos los intentos fallidos que vinieron después de él, Morazán tenía un plan político claro: introducir los ideales de la Ilustración y aplicar el pensamiento económico del liberalismo. Morazán trascendía los intereses de los partidos políticos, de las élites económicas, de las clases sociales privilegiadas. Su objetivo era mejorar la vida de todos los centroamericanos mediante la correcta aplicación de sus ideas filosóficas.

La razón por la que Centroamérica no ha vuelto a conformarse en una federación es porque los intereses personales de sus gobernantes se han superpuesto al bienestar social. Después de la disolución de la federación, los Estados centroamericanos vendieron las finanzas de sus países al capital extranjero para financiar proyectos extractivistas que resultaron en catástrofes sociales para las poblaciones más vulnerables. Llegado el siglo XX, los gobernantes se dejaron seducir por el capital bananero y minero y convirtieron al Estado en una subsidiaria de las



compañías norteamericanas; a mediados del siglo pasado, los militares crearon sanguinarias dictaduras para seguir los dictados de Estados Unidos y evitar que triunfaran los ideales libertarios que recorrían América Latina.

Para que Centroamérica vuelva a unirse es necesario que cada uno de sus habitantes abrace y adopte los ideales de Francisco Morazán. Que todos los centroamericanos luchen por la prosperidad comunal y no por la riqueza individual. Que la búsqueda del conocimiento y el progreso científico se sobreponga al mercantilismo. Que en las relaciones entre humanos medie la razón y no los prejuicios. Todo esto lo hizo Francisco Morazán.

8.3. ¿Por qué la unión centroamericana es una necesidad histórica?

Antes de la llegada de los españoles, Centroamérica estaba unida por una extensa red comercial que recorría desde el centro de México hasta Panamá. Los pueblos originarios intercambiaban sus bienes y convivían gozando de su diversidad cultural. Con la llegada de los españoles cambió el estilo de vida, pero no la realidad de que Centroamérica, por su configuración geográfica, debía seguir igual. El Reino de Guatemala existió por 300 años, aunque su longevidad se debió a la tiranía de la Corona española y no a la voluntad general de la población.

Con la Independencia, los centroamericanos decidieron unirse en una federación y despertaron el temor de sus enemigos. Los mayores interesados en que la federación se desbaratara eran los imperialistas: Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Esto quedó demostrado cuando años después se dedicaron a ofrecer préstamos incumplidos, a insertar empresas explotadoras como las bananeras y a invadir militarmente Centroamérica. La única manera en que Centroamérica vencerá a los imperialistas es uniéndose y esta unión se hará en honra de la memoria de



Francisco Morazán y, además, para llevar su legado a las generaciones futuras.

La unión de Centroamérica es una necesidad histórica para los centroamericanos. Es una necesidad para conmemorar y reivindicar a los centroamericanos del pasado, porque rescata sus luchas y honra sus combates; para los centroamericanos del presente, para dignificar su vida y librarlos de la cadena de la explotación y para los centroamericanos del futuro, para brindarles un mundo libre y regido bajo los preceptos de la razón, tal y como lo deseó Francisco Morazán.



BIBLIOGRAFÍA

- Amaya, J. (2009). *Historia de la lectura en Honduras: libros, lectores, bibliotecas, librerías, clase letrada y la nación imaginada en Honduras. 1876-1930*. Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Appleby, J. (1992). *Liberalism and republicanism in the historical imagination*. Harvard: Harvard University Press.
- Barrios, F. [COORDINADOR]. (2004). *El gobierno de un mundo: virreinos y audiencias en la América Hispánica*. Madrid: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Bonilla, H. (2008). “La experiencia del Perú con las juntas y la naturaleza de la participación política de la población nativa”. *Historia regional y de las fronteras*, 13(1), pp.39-46. Recuperado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/issue/view/15>.
- Cabezas, H. (2009). *Independencia Centroamericana. Gestión y ocaso del “plan pacífico”*. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cardona, J. (2022). *El Congreso y la Asamblea Constituyente de Honduras y la primera Constitución del Estado (1824-1825)*. Almería: Editorial Círculo Rojo.
- Chamorro, P. (1951). *Historia de la Federación de la América Central 1823-1840*. Madrid: Editorial de Cultura Hispánica.
- Chaverri, M. (1992). *La formación histórica de Honduras: factores que inciden en la Constitución de la Territorialidad de Honduras durante la Época Colonial*. Tegucigalpa: Centro de Estudios Históricos y Sociales para el Desarrollo.
- Colegio de México (2010). *Nueva Historia General de México*. México: Colegio de México.
- Fernández, R. (2007). *Morazán en Costa Rica*. San José: EUNED.
- Flores, J. (2002). *Historia de México*. México: CENGAGE Learning.
- Herrero, M. (ed.) (2017). *Repúblicas y republicanismos en la Europa Moderna*. México: Fondo de cultura Económica.
- León, V. (1989). *La Europa ilustrada*. Madrid: Ediciones Akal.



- Lyons, M. (1994). *Napoleon Bonaparte and the Legacy of the French Revolution*. New York: McMillan Education.
- Marure, A. (1837). *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834*. Guatemala: Imprenta de la Nación.
- Morazán, F. (1992). *Memorias / Manifiesto de David / Testamento*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura.
- Morazán, F. (2012). *Vida, obra y pensamiento*. Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Navarro, J. y Cabrera, M. (2005). *Bosquejo cronológico de Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Navarro, L. (2010). “La independencia hispanoamericana, un proceso singular”. *Temas Americanistas*, (25), pp. 8-25.
- Newson, L. (1992). *El costo de la conquista*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Núñez, C. (2012). “La división de poderes en el origen del constitucionalismo hispanoamericano”. *Revista de Derecho UNED*; (11), pp.635-649. Recuperado de: <https://doi.org/10.5944/rduned.11.2012.11146>.
- Polanco, T. (1989). *La Declaración de los Derechos del Hombre y la Constitución*. En: “Revolución, contrarrevolución e independencia: la Revolución francesa, España y América”, pp.132-138. Madrid: Biblioteca Nacional.
- Pozas, M. (2006). “El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX”. *Realidad: revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (108), pp.293-313.
- Quintana, L. (1991). *La batalla del amor: María Josefa Lastiri*. Tegucigalpa: Honduras Lithopress.
- Rodríguez O., J. E. (2008). *La independencia de la América española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rosa R. (1971). *Historia del benemérito Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Ministerio de Educación Pública.
- Samayoa, C. (1959). “Palabras en recuerdo de un adelantado”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, 32(1-4), pp.58-68.
- Sánchez, D. (2014). Crisis de la monarquía española (1808-1814). Influencia de Manuel Godoy. *Tiempo y espacio*. (61) pp. 413-422.



- Sistema de Estadísticas Educativas [SEE] (s.f). Extraído el 20 de febrero 2022 de <http://www.estadisticas.se.gob.hn>
- Solórzano, J. (1994). *Los años finales de la dominación española (1750-1821)*. En: Pérez, H., “De la Ilustración al Liberalismo”, segunda edición, pp.13-71. San José: FLACSO.
- Thomas, H. (2011). *The Golden Age. The Spanish Empire of Charles V*. Londres: Penguin Books.
- Urbina, A. (2014). *El pensamiento creador del general Francisco Morazán al servicio de la educación en Honduras*. USA: Palibrio.
- Vallejo, A. (1882). *Compendio de la historia social y política de Honduras. Tomo I*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.
- Vallejo, A. (2014). *Lecturas morazánicas: escritos y las obras*. Sistema Editorial Universitario, UPNFM.
- Wells, W. (1960). *Exploraciones y aventuras en Honduras*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras.
- Woodward, R. (2011). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*. Segunda edición. Guatemala: Biblioteca Básica de Historia de Guatemala.



ANEXO

Cronología de los hechos más notables en la vida de Francisco Morazán

1792

3 de octubre: nace José Francisco Morazán Quesada en Tegucigalpa, Intendencia de Comayagua. Sus padres fueron Eusebio Morazán y Guadalupe Quesada.

16 de octubre: es bautizado en la iglesia parroquial de Tegucigalpa, por el sacerdote Juan Francisco Márquez.

1804

Se funda en Tegucigalpa una cátedra de Gramática Latina por el fraile José Antonio Murga en el convento de San Francisco. Morazán asiste a lecciones en este establecimiento educativo hasta su clausura en 1805.

1808

Se traslada a Morocelí para acompañar a su padre, quien había instalado sus negocios en aquel pueblo. Allí asiste a los funcionarios municipales con sus funciones.

Ese mismo año, el pueblo español se subleva contra las tropas napoleónicas estacionadas en la Península Ibérica, lo que da inicio al conflicto conocido como “Guerra de independencia española” que concluyó hasta 1814 y fue determinante en la decisión de emancipación de las colonias con respecto al Imperio Español.

1816

Recibe la vacuna contra la viruela en la ciudad de Tegucigalpa, que era distribuida por las autoridades políticas del territorio para combatir la epidemia que asolaba Centroamérica desde 1815.

1819

Ocupa varios oficios dentro del gobierno político de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, como la escribanía y ser oficial de alcalde de primera instancia. Además, actuaba como defensor jurídico en juicios civiles y criminales. Morazán se desempeñaría en estas labores inclusive después de terminado el mandato del Imperio Español en Honduras.



1821

15 de septiembre: el cabildo de la Nueva Guatemala, apoyado por el encargado político Gabino Gainza, envían a las cabeceras políticas de cada territorio centroamericano los pliegos del Acta de Independencia para que sus cabildos ratifiquen la decisión.

28 de septiembre: los pliegos de la Independencia arriban simultáneamente a Comayagua y Tegucigalpa. El gobierno de Comayagua declara aceptar la independencia con condición de que Centroamérica se apegue al Plan de Iguala pronunciado en México por los independentistas. El gobierno de Tegucigalpa declara aceptar la Independencia de manera absoluta e insta al resto de cabildos centroamericanos a hacer lo mismo.

11 de diciembre: Tegucigalpa recibe el título de ciudad de parte del encargado político Gabino Gainza, por haber sostenido su postura independentista frente a los conservadores de Comayagua. Entre los ciudadanos que se prepararon en armas para defender la Independencia de Tegucigalpa estuvo Francisco Morazán, quien aparece registrado primero como capitán de las milicias y, después, como teniente del comando del primer batallón.

1822

5 de enero: el gobierno político de Guatemala declara arbitrariamente la anexión de Centroamérica al Imperio Mexicano según el Plan de Iguala.

Abril: Francisco Morazán recibe una comisión del gobierno de Tegucigalpa de movilizarse a Gracias, pasando primero por el valle de Comayagua, para asegurar el traslado del rescate de plata retenida en el poblado de Los Llanos de Santa Rosa. Morazán es apresado en el valle de Comayagua por las autoridades políticas de aquella jurisdicción y pasa dos días en prisión.

1823

Enero: una expedición militar mexicana encabezada por Vicente Filísola invade Centroamérica y se dirige a subyugar a El Salvador, que se encontraba en rebeldía contra la Anexión a México.

19 de marzo: Agustín de Iturbide, emperador de México, es depuesto y se disuelve el Imperio Mexicano.



29 de marzo: Vicente Filísola, quien fue encargado político durante el Imperio Mexicano, decidió cumplir lo establecido en el Acta de Independencia de Centroamérica del 15 de septiembre de 1821 y convocó a un congreso representativo centroamericano para que las provincias definieran su destino.

6 de abril: Francisco Morazán, como síndico de la municipalidad de Tegucigalpa, propone que Tegucigalpa destine cierta parte de sus recursos para el establecimiento de una escuela.

1 de julio: el Congreso de las Provincias Unidas de Centroamérica declara la Independencia Absoluta del territorio con respecto a cualquier otra nación o potencia extranjera. Queda establecida la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica.

1824

28 de agosto: se reúne el Congreso Constituyente de Honduras en Cedros. Este congreso tenía como misión emitir la primera Constitución del Estado.

16 de septiembre: Dionisio de Herrera es electo jefe de Estado de Honduras por el Congreso Constituyente.

25 de septiembre: Francisco Morazán es designado ministro de Estado y del Despacho General del Poder Ejecutivo por Dionisio de Herrera. El cargo de Morazán consistía en mediar por el Poder Ejecutivo con los poderes federales y el Congreso Constituyente de Honduras; además, revisar las leyes, refrendarlas y cumplir misiones especiales que le asignase el jefe de Estado.

22 de noviembre: la Asamblea Constituyente de Centroamérica promulga la Constitución Federal.

1825

15 de febrero: el Congreso Constituyente de Honduras se traslada a Comayagua, apenas 5 meses después de su instalación. Este traslado violaba un decreto que establecía que el Congreso residiría 2 años en Tegucigalpa y después otros 2 en Comayagua.

20 de febrero: el Congreso Constituyente jura la Constitución Federal y se transforma en la Asamblea Constituyente de Honduras.



28 de julio: Dionisio de Herrera jura la Constitución Federal.

Septiembre: Francisco Morazán es comisionado de parte del gobierno para arrestar a un grupo de conspiradores tegucigalpenses que planeaban rebelarse contra la Asamblea Constituyente de Honduras. Morazán se moviliza a Tegucigalpa y resuelve el asunto pacíficamente.

11 de diciembre: la Asamblea Constituyente de Honduras emite la primera Constitución del Estado. Dionisio de Herrera, como jefe de Estado, y Francisco Morazán, como secretario general, la rubrican.

30 de diciembre: Francisco Morazán Quesada se une en matrimonio con María Josefa Lastiri.

1826

6 de abril: se instala el primer Consejo Representativo del Estado de Honduras, con Francisco Morazán como su presidente.

5 de octubre: atentado en contra del cuartel de Comayagua. Los grupos políticos hondureños se habían dividido entre los partidarios de Herrera y los seguidores del provisor Irías, quien demandaba que se realizara nuevamente la elección de jefe de Estado.

1 de noviembre: atentado en contra de la casa de Dionisio de Herrera de parte de sus enemigos.

Diciembre: el provisor Irías excomulga a Dionisio de Herrera.

1827

19 de enero: un ejército federal al mando de José Justo Milla invade Honduras y se sitúa en Los Llanos de Santa Rosa, con la excusa de que custodiará los depósitos de tabacos que por ley pertenecían a las rentas federales.

4 de abril: el ejército de Milla ingresa en Comayagua e inicia su asedio de la ciudad, en donde se encontraba el jefe de Estado, Dionisio de Herrera, y Francisco Morazán.

10 de mayo: Milla captura la ciudad de Comayagua y Honduras cae bajo control de las autoridades ilegítimas de la federación. Morazán parte a Tegucigalpa a buscar ayuda militar.



Junio: la pequeña fuerza expedicionaria reunida por Morazán se disipa y él permanece en Ojojona en espera de que Milla le respete sus garantías civiles. Al contrario, Morazán es apresado injustamente.

28 de junio: Morazán logra escapar de su prisión y se dirige a Nicaragua a solicitar ayuda militar para liberar Honduras.

11 de noviembre: con los 135 hombres que había conseguido en Nicaragua y con los soldados del coronel Remigio Díaz, Morazán dirige la batalla de La Trinidad contra las fuerzas de José Justo Milla. El ejército morazanico triunfa y esta victoria significa la liberación de Honduras de las fuerzas ilegítimas que habían secuestrado el gobierno federal.

12 de noviembre: el ejército morazanico ingresa triunfante en Tegucigalpa.

16 de noviembre: Morazán entra en Comayagua como libertador de Honduras y es nombrado jefe de Estado.

1828

4 de junio: Francisco Morazán marcha con un ejército de 1,400 hombres hacia la villa de Choluteca con el objetivo de posicionarse para atacar a las fuerzas ilegítimas de la federación, que amenazaban con ingresar en Honduras.

6 de julio: Francisco Morazán derrota al ejército de las fuerzas ilegítimas federales comandadas por Vicente Domínguez en la batalla de la hacienda El Gualcho.

9 de octubre: las fuerzas de Morazán interceptan a un ejército de traidores federales que iban a reforzar a los sitiadores de El Salvador. Con esta derrota, los federales traidores a la patria que sitiaban la ciudad de San Salvador perdieron la esperanza de capturar la ciudad y se rindieron.

23 de octubre: Francisco Morazán ingresa a San Salvador como su libertador.

1829

22 de enero: la Antigua Guatemala se declara en oposición al gobierno usurpador instalado en la Nueva Guatemala.



5 de febrero: Morazán inicia el sitio de Nueva Guatemala, último bastión de las fuerzas conservadoras ilegítimas.

6 de marzo: Francisco Morazán derrota en la ciudad de San Miguelito a las fuerzas usurpadoras de los conservadores.

15 de marzo: el ejército morazánico vence a los conservadores en la batalla de las Charcas.

12 de abril: los poderes federales ilegítimos instalados en Nueva Guatemala se rinden ante Francisco Morazán. Con esta acción, Centroamérica es liberada de las fuerzas retrogradadas e inicia el período de gobierno de Morazán.

30 de abril: la Asamblea del Estado de Guatemala nombra a Francisco Morazán benemérito de la patria.

1830

21 de enero: Francisco Morazán firma el pacto conocido como Las Vueltas del Ocote con un grupo de sublevados del departamento de Olancho en Honduras.

16 de septiembre: Francisco Morazán asume la presidencia de la Federación de Centroamérica después de haber sido electo en un proceso transparente.

7 de noviembre: se establece en Guatemala la primera escuela bajo el sistema lancasteriano, dirigida por el señor Manuel Muñoz.

1831

11 de julio: se declara el patronato de la Iglesia Católica como atribución del presidente de la Federación de Centroamérica.

24 de julio: se crea en El Salvador su primer establecimiento literario bajo la denominación de Colegio Seminario.

10 de octubre: se reestablece la Universidad de León en Nicaragua, que había permanecido cerrada durante la guerra civil de la Federación.

21 de noviembre: inicia la reacción conservadora contra el gobierno de Francisco Morazán. Ramón Guzmán, con una fuerza de 200 hombres, se apoderó del Castillo de Omoa.



1832

7 de enero: las autoridades de El Salvador se rebelan en contra de Francisco Morazán.

24 de febrero: el antiguo presidente de la Federación, Manuel José Arce, prepara una invasión a Centroamérica.

11 de marzo: Morazán derrota al ejército insurrecto de El Salvador en Jocoro.

28 de marzo: Francisco Morazán libera El Salvador de las fuerzas conservadores que habían perturbado el orden de la federación.

12 de abril: los ejércitos morazánicos recuperan el control de Trujillo, que había sido capturada por el general Domínguez que antes había vencido Morazán en Gualcho.

15 de julio: abolición del diezmo en Guatemala.

1 de agosto: implementación del sistema judicial por jurados en El Salvador, que luego se aplicaría en Nicaragua y Guatemala en 1835.

16 de septiembre: se establece en Guatemala la Academia de Estudios de Guatemala.

1833

19 de abril: rebelión de los conservadores en Nicaragua.

29 de junio: derrota de los conservadores en Nicaragua.

5 de diciembre: establecimiento de la primera imprenta litográfica en Guatemala.

1834

5 de febrero: los supremos poderes federales se trasladan a Sonsonate en El Salvador.

2 de marzo: muerte de José Cecilio del Valle, quien había sido electo para ocupar la presidencia de la federación.

4 de marzo: Francisco Morazán asume su segundo término como presidente de la Federación de Centroamérica.



1835

7 de febrero: la ciudad de San Salvador es erigida como distrito federal.

26 de julio: se instala en Guatemala la primera escuela Normal Lancasteriana de la República Centroamericana.

1836

Se prepara en Guatemala la reforma de los códigos de ley que debería de servir de inspiración para el resto de Estados centroamericanos.

1837

1 de enero: se promulga en Guatemala los códigos de Livingston, con el objetivo de establecer los juicios por jurados. El sistema comienza a funcionar el 23 de ese mismo mes.

6 de marzo: se presenta una revuelta en el pueblo guatemalteco de San Juan de Ostuncalco debido a su negativa de aceptar el sistema de jurados.

19 de abril: se detecta el primer caso de cólera morbus en Guatemala, enfermedad que asolaría la República de Centroamérica en los años finales del sistema federal.

9 de junio: inicia la revuelta de los pueblos alineados con los conservadores en contra del gobierno de Francisco Morazán. Los rebeldes estaban encabezados por Rafael Carrera.

15 de junio: triunfo de las tropas federales sobre los rebeldes de Mita.

1838

18 de enero: rebelión del Estado de Guatemala contra el poder federal.

2 de febrero: el Estado de los Altos se separa de Guatemala y declara su lealtad al sistema federal encabezado por Francisco Morazán.

30 de marzo: Morazán emprende su campaña militar para salvar a la Federación de Centroamérica, que se encontraba en riesgo de disolverse.

30 de abril: Nicaragua se declara separada del pacto federal.

30 de mayo: el Congreso Federal, dominado por los conservadores, declara separados a todos los Estados de la Federación y les otorga la libertad de reorganizarse a su antojo.



22 de julio: los habitantes de la Nueva Guatemala solicitan a Francisco Morazán que los rescate de la conducta perversa de los conservadores que buscaban adueñarse de su población.

5 de noviembre: el Estado de Honduras se declara separado del pacto federal.

14 de noviembre: el Estado de Costa Rica se declara separado del pacto federal.

1839

1 de febrero: fin del segundo período constitucional de Morazán en la presidencia de Centroamérica.

24 de marzo: los rebeldes guatemaltecos desconocen el tratado del 23 de diciembre de 1838 y emprenden, nuevamente, un intento sanguinario por hacerse con el control de Centroamérica.

17 de abril: Guatemala se declara separada del pacto federal.

28 de agosto: José Trinidad Cabañas, al mando de una tropa federal, captura el Estado de Honduras.

16 de septiembre: la ciudad de San Salvador se rebela contra Morazán.

1840

19 de marzo: Morazán se marcha de la Nueva Guatemala, perseguido por las fuerzas conservadores de Rafael Carrera.

1841

16 de septiembre: desde el exilio, en la ciudad panameña de David, Francisco Morazán escribe su “Manifiesto de David” una de las piezas políticas más importantes de la historia de Centroamérica.

1842

11 de abril: Francisco Morazán desembarca en el puerto de Caldera en Costa Rica. Morazán había sido convocado por los patriotas de aquella nación para liberarlos de las represivas leyes de Brulio Carrillo y reestablecer la federación.

10 de junio: Morazán instala la Asamblea Nacional Constituyente en Costa Rica.

15 de septiembre: Francisco Morazán es fusilado vilmente. Con su muerte termina el sueño de la unión centroamericana.



CÁTEDRA MORAZÁNICA

Por Daniel Sponda

En el presente gobierno refundacional, la Presidenta de la República, doña Xiomara Castro Sarmiento, por medio de la Secretaría de Educación que dirige el Máster y Profesor Daniel Sponda, edita el libro **“CÁTEDRA MORAZÁNICA: EL MUNDO EN QUE VIVIÓ FRANCISCO MORAZÁN”**, con el fin de servir como guía en la formación de los estudiantes en el espíritu, obra y valores de nuestro Paladín Francisco Morazán.

El gobierno de LIBERTAD Y REFUNDACIÓN (LIBRE), acertadamente concibió que para revalorizar el sentido de pertenencia y patriotismo entre nuestros alumnos, era fundamental retomar una figura histórica de la altura de Morazán, de manera que ahora los jóvenes de nuestro país cursarán una cátedra cuyo fin será divulgar en toda la República el pensamiento morazánico. A partir de esta publicación, preparada concienzudamente por el Ministro de la Secretaría de Educación Daniel Sponda, nuestros estudiantes conocerán cómo era el contexto histórico en que nació Morazán, así como los procesos que llevaron a los próceres a emanciparse de España. Asimismo, conocerán la obra gubernativa del general, así como su pensamiento, el legado político e histórico impregnado por las ideas de libertad, soberanía, unionismo y patriotismo que nos heredó nuestro Paladín, de igual forma, sus gestas victoriosas a lo largo de Centroamérica, que buscaban concedernos una Patria, una Nación libre y digna en el concierto internacional. Enhorabuena al gobierno de doña Xiomara Castro de Zelaya y a la Secretaría de Educación de la República por editar y publicar para nuestro estudiantado tan relevante aporte para que el legado morazanista nutra la formación educativa en nuestros centros educativos.

Jorge Alberto Amaya Banegas
Historiador hondureño

ISBN: 978-99979-891-1-6

